



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenos días, gracias a todos por la paciencia, hemos esperado el tiempo prudencial porque obviamente todos sabemos que queremos ver la presentación de la información financiera del colegio, y hemos esperado el tiempo prudencial para hacer el quórum correspondiente, que en este caso, tenemos 408 agremiados solventes, al mes inmediatamente anterior, que es el mes de octubre 2024 en este caso, y representa entonces 41 contadores públicos solventes, tenemos una mayor cantidad de agremiados, pero hay 41 solventes al mes inmediatamente anterior al mes en que se realiza la asamblea que es lo que exige nuestros estatutos, procedo entonces, primero que nada, a dar gracias a Dios porque nos permiten estar el día de hoy reunidos como una familia gremial, gracias a todos por los que de una u otra forma han puesto su grano de arena para que el día de hoy, estemos cumpliendo una meta, que es poder presentar los estados financieros de los ejercicios económicos finalizados al 30 de junio del año 2021, 2022, 2023 y 2024. Siendo así instalada la Junta Directiva conforme a los estatutos, existiendo el quórum, procedo entonces a leer de alguna manera los dispositivos, mientras la licenciada Elizabeth hace entrega de los ejemplares de los estados financieros por fila preferiblemente, les informo que fueron impresos 30 ejemplares de los estados financieros con las notas revelatorias para el día de hoy, entonces por favor, se apoyan entre sí, no obstante, el código QR donde los pueden descargar para tenerlos en su teléfono está al frente de la entrada del salón, entonces también pueden trabajar perfectamente desde sus dispositivos móviles, además de que están publicados en la página del colegio con suficiente antelación. Bienvenidos entonces a esta asamblea extraordinaria del día 21 de noviembre de 2024, Seguimos trabajando para ustedes desde el mes de junio aproximadamente del año 2017, esta Junta Directiva sigue trabajando por y para nuestros agremiados, me acompaña el licenciado Richard Muñoz en su condición de Vicepresidente, La licenciada Lisbeika González en su condición de Secretaria de Finanzas, El licenciado Francisco Acevedo, Secretario General, y quien tiene el honor de conversar con ustedes, la licenciada Vigmary Rivas, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, siendo así para efectos de la grabación, instalada la asamblea, estando presente la Junta Directiva y el quórum correspondiente, pasamos a hacer lectura de los dispositivos que le dan validez y legalidad a la presente asamblea. ARTÍCULO 18 de los estatutos sociales del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. La Asamblea es la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA y estará integrada por sus agremiados.

ARTÍCULO 19. Las Asambleas se denominarán: Ordinaria, Extraordinaria y Anual. Tendrá las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública su Reglamento, estos Estatutos, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO 20. La Asamblea tratará y decidirá sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración por cualquier Órgano, Organismo Auxiliar o agremiados del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, previa solicitud motivada ante la Junta Directiva. La Asamblea como consecuencia de los asuntos que considere y apruebe con el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, emitirá resoluciones o acuerdos según el caso.

ARTÍCULO 22. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, en su defecto por el Vicepresidente. El debate será moderado por un Director de Debates que será designado por quien presida la Asamblea.

ARTÍCULO 23. Los asuntos relativos al funcionamiento de la Asamblea se regirán por el Reglamento de Debates del Colegio correspondiente o por analogía el Reglamento Nacional de Debates de la FCCPV.

Porque estamos en una asamblea extraordinaria que fue debidamente publicada el lunes 18 de noviembre de 2024, en el Diario el Siglo, y en consecuencia aplica los dispositivos para la asamblea extraordinaria. Continúo con la lectura de los dispositivos.

ARTÍCULO 30. La Asamblea Extraordinaria conocerá de cualquier asunto que esté expresamente incluido en la convocatoria correspondiente.

ARTÍCULO 31. La Asamblea Extraordinaria será convocada por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA en los siguientes casos:

a) Cuando la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA lo juzgue conveniente para tratar asuntos de carácter importante.

ARTÍCULO 32. La Convocatoria deberá publicarse en un periódico de los de mayor circulación local, con tres (3) días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para celebrar la Asamblea Extraordinaria.

ARTÍCULO 33. La convocatoria de la Asamblea Extraordinaria deberá contener en forma expresa la materia que va a ser tratada en ella. Será nulo todo asunto, tratado y/o decidido en ella, que no haya formado parte del orden del día expresado en la convocatoria respectiva.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

ARTÍCULO 34. La Asamblea Extraordinaria se declarará válidamente constituida cuando se encuentre presente el diez por ciento (10%), por lo menos, de los agremiados solventes con el Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA hasta el mes inmediato anterior. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los agremiados presentes, salvo en los casos que estatutaria o reglamentariamente se haya establecido una mayoría especial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando en virtud de la primera convocatoria no asistiera el quórum establecido en este artículo, la asamblea se realizará con los que asistan el tercer día siguiente, lo cual debe expresarse en la respectiva convocatoria. Ya el día de hoy está constituida la asamblea, instalada con el quórum correspondiente, repito Contadores Públicos solventes al mes de octubre 408, por lo tanto, el quórum exigido es de 41 agremiados solventes y hoy se encuentran en esta asamblea extraordinaria. Igualmente hago lectura del PARÁGRAFO

TERCERO: La documentación del o los puntos a tratar, si la hubiere, estará a disposición de los asambleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro medio, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Extraordinaria. Información subida en nuestra página web con suficiente antelación.

Bien, leídos estos estatutos y constituida entonces la Asamblea Extraordinaria, estando presente cuatro directivos del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Aragua y existiendo el quórum reglamentario de conformidad con los dispositivos que acabo de hacer lectura, se designa el **Director de Debates** del día de hoy al Licenciado Rafael Pérez C.P.C. N° 56.864.

Director de Debates: Buenos días Rafael Pérez C.P.C. 56.864, gracias a la Junta Directiva por la invitación, bienvenidos todos a esta asamblea extraordinaria, la cual se va a regir por el reglamento interno de debates establecido por la Federación de Colegios de Contadores públicos de Venezuela. A tal efecto, voy a hacer lectura de tres artículos del respectivo reglamento interno de debate correspondiente al capítulo cuarto de las sesiones:

Artículo 11: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al Director de Debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12: Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al Director de Debates, a 3 intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos, y las dos últimas de tres minutos cada una.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Parágrafo segundo: Con excepción de lo previsto en el literal “f” del artículo 35 de los estatutos de la Federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales y de las Juntas Directivas de los Colegios son de carácter informativo y, por tanto, no están sujetos a debates ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en “Puntos varios”, al final del Orden del Día.

Artículo 13: Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el punto en consideración.
- b) Punto Previo.
- c) Punto de Orden.
- d) Punto de Información.

Parágrafo Primero: El participante, al solicitar el derecho de palabra, informará al Director de Debates el tipo de intervención que hará. Si no lo hiciera así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración.

Parágrafo Segundo: El punto previo, el punto de orden y el punto de información está restringido a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada una no podrá exceder de un minuto.

Se procede a dar lectura de la convocatoria del día.

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....

.....**Rif: J-07559992-6**.....

.....**PRIMERA CONVOCATORIA**.....

De conformidad con lo establecido en el literal A del artículo 31 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se efectuará el día Jueves 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am Lugar: Salón de Adiestramiento del CCPE Aragua, ubicado en Piso 3 del Centro Comercial Pacifico Motors, Av. Bolívar, Sector La Barraca, Maracay Edo Aragua:

ORDEN DEL DÍA

1. Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
2. Informe resumen Asamblea Extraordinaria de fecha Miércoles 30 de Octubre de 2024.
3. Considerar, Aprobar o Improbar los Estados Financieros del CCPE Aragua conforme al Informe de la Contraloría y Auditoría Externa, de los siguientes ejercicios económicos:
 - a. Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 2021.
 - i. Informe de Gestión
 - ii. Dictamen de Auditoría
 - iii. Informe de la Contraloría.
 - b. Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 2022.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- i. Informe de Gestión
- ii. Dictamen de Auditoría
- iii. Informe de la Contraloría.
- c. Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 2023.
 - i. Informe de Gestión
 - ii. Dictamen de Auditoría
 - iii. Informe de la Contraloría.
- d. Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 2024.
 - i. Informe de Gestión
 - ii. Dictamen de Auditoría
 - iii. Informe de la Contraloría.

En Maracay, a los 18 de Noviembre de 2024. Por la Junta Directiva Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General).

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 34 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.

2- De acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales de este Colegio Federado, la Asamblea Extraordinaria se declarará válidamente constituida cuando se encuentre presente el diez por ciento (10%), por lo menos, de los agremiados solventes. Y según lo establecido en su parágrafo primero, en caso que en la primera convocatoria no concurriere el quórum establecido, la Asamblea se realizará, con los que asistan, el tercer día siguiente, lo cual debe expresarse en la respectiva convocatoria.

Finalizada la lectura, para información general de la asamblea, es importante acotar que la metodología o criterio para la consideración, aprobación o improbación de los estados financieros va ser año por año, iniciando con el año 2021, donde se hará presentación del informe de gestión, seguidamente se hará lectura del dictamen de auditoría, luego la lectura del informe de la Contraloría y posteriormente se abrirá el debate, y por último procedemos a la votación, al culminar, pasamos al 2022 y así sucesivamente, eso para título informativo. Una vez leída la convocatoria del día de hoy, se le pregunta a la asamblea si tiene alguna otra propuesta del orden del día, distinta a la planteada por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Buenos días para todos, tal como lo hice en la asamblea extraordinaria del 30 de octubre de 2024, nuestros estatutos en el artículo 35, la materia que se discute hoy de estados financieros es de una asamblea anual y no de una asamblea extraordinaria, el punto del artículo 35 de los estatutos aprobados en Mayo de 2023 dice:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Considerar, Aprobar o improbar los estados financieros del cierre del ejercicio anterior, de igual manera, los estatutos anteriores en el artículo 33.

Director de Debates: Licenciado esos son los estatutos anteriores.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Lo voy a hacer para acelerar, la asamblea extraordinaria conocerá de cualquier asunto que no sea de la competencia de la asamblea anual ni de la asamblea ordinaria, yo voy a salvar mi voto por supuesto, porque considero....

Director de Debates: Eso lo podrá hacer cuando vayamos a la votación licenciado. Gracias.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Quiero nada más que se me aclare antes que se apruebe este orden del día, porque hay que dejar todo claro, la asamblea en este orden del día, la Junta Directiva está intentando enmendar un poco el capote, cuando yo digo remendar el capote es porque en la asamblea anterior se hizo de manera inadecuada la convocatoria a la asamblea, eso quiere decir, que ahora en esta asamblea sí se va a someter a consideración la aprobación o improbación del informe de gestión, en la asamblea pasada no lo sometieron a consideración, entonces va a quedar la gestión aprobada del 2021 al 2022 y de la asamblea pasada va a quedar en el limbo o va a quedar aprobada en su defecto, porque la Junta Directiva así lo considera.

Director de Debates: Licenciado, se le acabó el tiempo.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Ya va, son 5 minutos.

Director de Debates: No, este no es un punto de deliberación.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Este es un punto de consideración hermano.

Director de Debates: Aquí estamos hablando del orden del día.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Bueno, y ¿cuál es el punto en consideración? La aprobación del orden del día.

Director de Debates: Lcdo. Blones, está haciendo acotación de la asamblea anterior, ya esa asamblea fue realizada, fue discutida, ya fue aprobada y está fuera de orden licenciado.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Yo estoy en el punto de consideración. Ok ok.

Director de Debates: Tiene el tiempo cumplido Lcdo. Blones. ¿Tiene alguna propuesta diferente al orden del día presentado por la Junta Directiva?

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506: Déjame retomar, porque tengo 5 minutos. No estoy fuera de orden. Pero bueno voy por el orden del día.

Director de Debates: Tiene un minuto adicional.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.506: Voy con el orden del día, el orden del día lo están estableciendo en base a unos estatutos que no están registrados.

Director de Debates: Lcdo. eso está fuera de orden, ya eso fue explicado lo de los estatutos, volvemos otra vez a lo conversado en la asamblea anterior. Lcdo. Victor Blones, primero lo llamo a orden, vamos a tranquilizarnos, en la asamblea anterior quedó bien claro lo de los estatutos.

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.506: No quedó claro.

Director de Debates: Eso quedó claro y la asamblea votó.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Victor, pero ya terminaste tu intervención.

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.506: No, si no me han dejado participar.

Director de Debates: Es que estas fuera de orden. Victor la pregunta es fácil, ¿tienes alguna propuesta distinta a la presentada por la Junta Directiva para el orden del día?

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.506: Vuelvo otra vez, esta asamblea se está haciendo en función a los estatutos aprobados el año pasado, sin embargo, en el informe de auditoría en la nota número 1 de cada uno de los informes de auditoría, solamente hacen referencia a los estatutos que fueron aprobados y que están registrados desde el año 2010, entonces tenemos unos estatutos que la Junta Directiva se los está acomodando a su medida para poder realizar una asamblea extraordinaria, como ya lo dijo el Licenciado, esto no es materia de una asamblea extraordinaria, esto es materia de una asamblea anual, y ustedes lo que quieren es montar un parapeto para llegar al DNA con la cara lavada porque tienen todos los estados financieros aprobados

Director de Debates: Gracias Lcdo. Blones.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Muy buenos días, le voy a pedir primero que no me vaya a hacer lo que le hizo al colega anterior, ¡respete!

Director de Debates: Yo no estoy irrespetando a nadie Lcdo. Omar Peraza. Vamos al punto por favor.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Imagínense ustedes a cuantas asambleas no he asistido yo a nivel nacional, a nivel local, imagínense y aquí en el colegio es donde hacen lo que ellos quieren, primero que nada, el ciudadano director de debates tiene que anotar la hora de inicio de la asamblea, por favor dígame la hora de inicio que usted anotó.

Director de Debates: No la anoté.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: La asamblea inició a las 09:20am. Segundo, ¿no se dieron cuenta que no trajeron fotocopia del acta anterior? Del acta anterior, hay un problema que tiene que ser publicada porque ellos mismos en la asamblea del 30 de Junio de 2018, el ciudadano secretario general, a viva voz manifestó, de ahora en adelante, motivado a los costos de las fotocopadoras publicaremos en la página del colegio las actas con 5 días de anticipación, ¿Qué quiere decir esto señores? Que esta Junta Directiva está violando la lectura del acta, ahora la van a pasar aquí, y ustedes no van a tener tiempo ni siquiera de saber qué fue lo que pasaron. Otra cosa, no están tomando en cuenta ciudadano colega Rivero cuando usted dice que quede constancia, no lo están haciendo, usted todo el tiempo pide que quede constancia que quede en acta, y nunca queda en acta lo que usted dice.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Vamos a hablar primero del tema de los estatutos, yo creo que lo que representa la Junta Directiva anterior, incluso, yo estuve en un periodo allí, sabemos que los estatutos fueron aprobados en una asamblea nacional en un momento determinado y no fueron aprobados en asamblea regional, fue esta gestión la que hizo el primer paso, los estatutos únicos fueron aprobados por la asamblea nacional en la gestión antes del 2017, aquí no se está haciendo un instrumento a la medida de la Junta Directiva, es un instrumento de aplicación para todos los colegios federados, está asintiendo la Lcda. Melvys, cosa que agradezco, porque fue la presidente de la gestión anterior, durante su gestión se aprobaron en asamblea nacional los estatutos con los que estamos rigiendo el día de hoy esta asamblea, ahora bien, se aprobaron y tienen que ser estatutos unificados, porque si no incluso, para materia electoral, no va aceptar el poder electoral otros estatutos distintos a los estatutos únicos porque somos federados, eso lo establecí yo, que debió haber quedado en la grabación y también en la transcripción, eso lo dejé claro, en la oportunidad que se aprobaron los estatutos únicos, ¿por qué son estatutos únicos? Porque ya no es ese traje a la medida Lcdo. Víctor, antes si, antes los estatutos eran un traje a la medida de cada colegio federado, la asamblea nacional, organizó eso, promovida por el Directorio de la Federación del momento presidida por el Lcdo. Diego Mendoza, promovió el hecho que se establecieran estatutos únicos para todos los Colegios Federados, incluso en el estado Zulia, que allí los agremiados fueron un poco creativos cambiaron algunos dispositivos, y no los acepta el Consejo Nacional Electoral, porque son estatutos únicos que aprobó el poder legislativo de nuestro gremio, que es la asamblea nacional, no éramos los delegados nosotros en ese momento, pero fue la decisión de los delegados que en ese momento les correspondía legislar, eso se debe



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

respetar, dichos estatutos al ser aprobados previamente por el cuerpo legislativo nacional, que son los delegados de todos los colegios federados del país, no podía modificarse en una asamblea regional de cada colegio federado para su aprobación, esa exposición se hizo en su momento y allí estuvo el Licenciado Servio por cierto, y bueno, aquí no tiene sentido que nos pongamos a argumentar el hecho que los estatutos es un instrumento a la medida, porque nosotros más bien dimos el primer paso que era someterlo a consideración de la asamblea, el próximo paso, es el registro, pero ustedes bien saben cómo es el proceso ante los registros, bien sea mercantil, Principal, en este caso le corresponde al principal, entonces hay una dualidad de estatutos no solo en Aragua, hay una dualidad de estatutos en muchos colegios federados ¿por qué? Porque no hemos podido registrar aun los estatutos únicos, pero resulta que en materia de derecho aplica lo que más beneficie no a la Junta Directiva, sino a nuestro gremio, entonces en función de eso, hay una asamblea extraordinaria, porque no se pudo cumplir la asamblea anual en su tiempo, ya que establece que se deben hacer dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio económico, por favor lean completo el artículo 35 también para que no insistan que es una anual, porque ustedes mismos nos plantearon que estamos haciendo presentación de estados financieros extemporáneas, entonces mal pudiéramos denominar la asamblea como anual, porque no está conforme al artículo 35 de los estatutos, estimados agremiados, entonces no queríamos hacerlo en una ordinaria, porque en aras de un mayor derecho de participación la extraordinaria, requiere un quórum, para nosotros era más sencillo hacerlo en una ordinaria, no teníamos que haber esperado 41 colegas, ya que se instalaba con los que estuviéramos, una extraordinaria, promueve mayor participación y mayor divulgación de la información, por eso estamos en una asamblea extraordinaria fundamentada en los artículos que se expusieron al inicio para justificar la legalidad de la presente asamblea, entonces hay una dualidad, pero cuando hay una dualidad de normativa, opera la que más beneficia al colegio, entonces es una asamblea extraordinaria. En cuanto al informe de gestión, no es que nosotros lo hicimos de manera incorrecta en la oportunidad pasada, presentamos la información cualitativa, pero se presentó previo a la cuantitativa, en este caso, somos seres humanos y estamos tomando también las observaciones, porque es de gran importancia construir una propuesta producto de las observaciones que ustedes hacen, y sí ciertamente, para que quedara claro para la asamblea, pero no desvirtúa la asamblea anterior, sí establecimos de manera específica para cada ejercicio económico, el informe de gestión, como información cualitativa, luego la información cuantitativa, esto en aras



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

de darle una mayor transparencia a ustedes y que obviamente estén conforme con el orden. La lectura del acta anterior solamente se hace en una asamblea ordinaria, la asamblea extraordinaria establecen los puntos concretos que se quieren presentar, en este caso, ya hicimos lectura de los dispositivos, cuando se realice la próxima asamblea ordinaria que ocurra en el colegio federado, en ese momento se hará lectura del acta de la última asamblea ordinaria, y de las 2 asambleas extraordinarias, es decir, la del 30/10/2024 y ésta que estamos llevando a cabo, eso se va hacer en el orden del día que se va establecer en la asamblea ordinaria.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Buenos días a todos, parte de mi pregunta, la Lcda. Vigmary aclaró algo, pero me gustaría que ella lo indique de manera más precisa, ¿Por qué la Junta Directiva consideró importante realizar esta asamblea extraordinaria? Y segundo que también es importante, así como ustedes toman sugerencia, el listado de solventes, porque ustedes están diciendo que son 408, ustedes lo dicen, pero nosotros no sabemos, estamos confiando en la palabra de ustedes, entonces es importante tener publicado el listado de solventes.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Sí, la importancia de esta asamblea extraordinaria radica principalmente en aras de darle una mayor transparencia a la gestión del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, se tenía que hacer una rendición de cuentas, reconocido en las asambleas ordinarias anteriores por todos, es un punto de suma importancia para la asamblea tener obviamente esa asamblea, aunque sea presentada en este tiempo, pero por supuesto la vamos a estar presentando, para que tengan la información, esa es la razón por la cual lo consideramos como una asamblea extraordinaria. En el gremio y en Venezuela ha habido muchos avances en materia de derechos humanos, yo consulté la sugerencia que hizo la Lcda. Melvys Araujo expresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, que por cierto, ese listado no lo vi en ninguna de las asambleas de las gestiones anteriores, de verdad que no lo vi, y fui secretaria de estudios e investigaciones de la gestión, ese listado puede ser tomado por algún colega, teniendo la condición de abogado o no, que quiera argumentar que se le está sometiendo al escarnio público por no estar solvente, o sea en interpretación en contrario, me están sometiendo al escarnio público, quien se pare aquí y lo dice, ya eso es una cosa del colega.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Me refiero al listado de solvencia.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: ¡Si claro!, pero en interpretación en contrario, está dejando en evidencia a los colegas que no están solventes, eso ya se maneja así en materia de condominios, porque en Venezuela con la Constitución que tenemos los derechos humanos prevalecen.

Director de Debates: Tiene el derecho de palabras el Lcdo. Sevilla y después de su participación vamos a votación del orden del día.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Buenos días estimados colegas, expresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, quiero señalar, primero voy a dejar mi voto salvado que está grabado en la asamblea anterior extraordinaria, por cuanto lo manifesté y debe estar grabado, para que por favor el secretario general se sirva recibirlo.

Director de Debates: No Licenciado, eso corresponde a la asamblea anterior, y está fuera de orden.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Discúlpeme director de debates, los colegas requerimos respeto, si usted no conoce el derecho parlamentario del gremio, estudie un poquito por favor.

Director de Debates: Vamos al orden Lcdo. Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Porque dentro de la asamblea, de todas las asambleas, se deben presentar actas, así lo dicen los estatutos, siempre lo han manifestado y siempre están dispuestos tanto a nivel nacional o a nivel regional, siempre se deben presentar las actas de asambleas para saber y conocer todos los actos que nosotros aprobamos, por un lado eso, segundo, la cuestión relacionada con la solvencia es una prueba, y los que estudian derecho y los que son abogados, saben muy bien, que la solvencia siempre se está pidiendo y constituyen la prueba esencial para establecer una asamblea tanto ordinaria, como anual, como extraordinaria, y tercero, quiero exponer que aquí y en la pasada tampoco se hizo, presentar el acta de asamblea, perdón de reunión de Junta Directiva, para planificar lo que se hizo de la presentación de los estados financieros retrasados, entonces quiere decir, que todos esos pormenores dentro del gremio, siempre se han respetado, y por lo tanto siempre se deben cumplir. Gracias.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Mi estimada Licenciada, mi aprecio y mi cariño, usted hace unos momentos decía que los estatutos habían sido unificados, y ahora una vía para solventar la presentación de los 7 años, es a través de una asamblea extraordinaria, yo me permito con respeto decirle, que en la asamblea extraordinaria no me recuerdo si fue en el 2018, donde se discutieron los estados financieros 2017, se realizó en una asamblea



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

extraordinaria, Carabobo, está convocando ahora a una asamblea 2023 – 2024 para analizar los estados financieros del 2023 en una asamblea anual, yo no pretendo discutir sobre la validez o no validez de los estatutos, yo le doy validez a los de mayo de 2023 porque esos fueron aprobados, pero esos estatutos establecen que la materia de discusión de hoy es de una asamblea anual, entonces nosotros no tenemos por qué revertir nuestros propios estatutos, eso lo digo con cariño y con respeto, los estatutos también establecen que los estados financieros deben estar al menos con 15 días, sin embargo, ustedes nos entregan los estados financieros. -Voces ininteligibles-, si licenciada, lo digo de corazón, hacer esto que estoy haciendo ahorita, me duele porque ustedes son mis amigos, pero los estados financieros fueron modificados, los estados financieros que nos entregaron hoy tienen fecha del 16, entonces estamos fuera de orden, invitación, es que todos los pongamos en orden, que más queremos nosotros, que nuestros estados financieros, que nuestro colegio, nos de prestigio, yo quiero sentirme orgulloso de mi colegio, yo quiero sentirme orgulloso de ustedes, pero eso no nos puede llevar a nosotros, contadores públicos de Venezuela a violar las normas, esa es mi propuesta, por favor tomen nota de eso. Gracias.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Licenciado Servio, nosotros vamos a insistir en la convocatoria de una asamblea extraordinaria y así lo hicimos, porque si Carabobo hizo una asamblea anual en un plazo extemporáneo, ya eso serán los agremiados de Carabobo, pero en Aragua, y son los estatutos únicos federados, establece “la asamblea anual se reunirá”... es la interpretación literal de lo que establece el artículo, no está sujeto a una interpretación distinta, porque establece: “Se reunirá dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio”, es decir, ese tiempo ya transcurrió lamentablemente, y ya nosotros reconocimos y estamos acá para presentarles a ustedes, ya no se ajusta de manera legal a lo que establece este dispositivo, entonces tenemos 2 opciones, asamblea ordinaria, la publicación se hace con 5 días de anticipación, asamblea extraordinaria, la publicación se hace con 5 días de anticipación también, entonces lo que te quiero decir, por eso vamos a insistir con la realización de una asamblea extraordinaria conforme al literal a.

Director de Debates: Por favor ciudadano secretario vamos establecer el quórum. Se agradece a todos aquellos agremiados que tengan el brazalete levantar la mano para validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Tenemos en el recinto un quórum de 43 agremiados solventes.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Director de Debates: Se somete a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, los que estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 35 votos a favor.

Director de Debates: Queda aprobado el orden del día con 35 votos a favor.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Lamentablemente estamos desfasados totalmente, yo en la asamblea que se realizó en CEPROARAGUA, cuando vi que votaron mucha gente...

Director de Debates: Licenciado está fuera de orden, usted me dice que estoy irrespetuoso, pero quien está faltando el respeto, es usted a la asamblea. Muchas voces ininteligibles.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Buenos días colegas, aquí hay una gran cantidad de colegas que vinimos hoy con todo el cariño del mundo a hacer una presentación de estados financieros, yo le voy a agradecer a los colegas que están en contra, respeto también para las personas que están aquí, que quieren ver la información, información que nos han solicitado en reiteradas oportunidades, señores por favor, dejen presentar la información por favor.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Yo lo que estoy solicitando es que me reciba el secretario general esto.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Lcdo. Sevilla, yo le recibo la correspondencia.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: No, usted no, tiene que ser el Secretario General, él es el encargado de recibir esto. No lo quiere aceptar, y yo solicito que se revise la grabación del acta anterior.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Mi derecho de palabra es para explicar el motivo por el cual no estoy recibiendo la correspondencia, la correspondencia hace referencia a un voto salvado de la asamblea del 30 de Octubre de 2024, y nosotros no estamos discutiendo la asamblea del 30 de octubre, si hubo un voto salvado o si hoy hay un voto salvado, debe ser consignado en el momento de la asamblea, no puedo recibir en este momento el voto salvado de una asamblea que ya pasó, ya cerró el proceso de votación de dicha asamblea, y ya culminó esa asamblea, en consecuencia, no puedo recibir el voto salvado de una asamblea que ya pasó, dicho sea de paso, el encargado de recibir los votos salvados es el director de debates.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Menos mal que el colega lo ha dicho claro y raspado, está grabado.

Director de Debates: Tengo un voto salvado del Lcdo. Servio Rivero y debo darle lectura. Lcdo. Sevilla por favor lo llamo al orden.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Tengo un voto salvado de la asamblea anterior y lo manifesté, que lo iba a pasar por escrito.

Director de Debates: Lcdo. Sevilla que falta de respeto y desorden de su parte.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: No desorden no colega.

Director de Debates: Que falta de respeto, que quede constancia en la grabación, de su falta de respeto a la asamblea. Muchas voces ininteligibles.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Lcdo. Rubén Sevilla y Peraza respeten que hay muchas personas que están ávidas por recibir la información financiera. Lcdo. Sevilla usted tiene el derecho a escribir, pero este momento no es oportuno, nos los oficias al colegio si así quieres, relacionado a la asamblea pasada, pero estamos en una agenda, donde queremos presentar 4 ejercicios económicos, ¿pudieras presentar eso ante el colegio?, el derecho a petición que usted tiene, y lo sabe, porque es abogado, usted lo consigna ante el colegio y se le recibe, yo entiendo que las asambleas se prestan para que nosotros nos pongamos acá, a hacer oposición a lo que hacemos, pero permitan que aquí hay una mayoría, donde se aprobó el orden del día, entonces ¿por qué vamos a sabotear el hecho de la presentación?, ya usted va a entregar su oficio, lo entrega en el colegio, le agradezco, o sea no tiene sentido que se paren acá a buscar tratar de entorpecer lo que queremos hoy, que es presentar la información financiera, eso es lo que queremos y lo quiere la mayoría que ya acaban de votar, eso es lo que queremos expresar.

Director de Debates: Gracias Licenciada por la aclaratoria.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Discúlpeme Licenciada, pero esto que yo presenté al secretario general. Muchas voces ininteligibles.

Director de Debates: Por favor Licenciado Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Discúlpeme Licenciada, pero esto es de un acta de asamblea.

Director de Debates: Por favor Licenciado Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Todo lo que se planteó. Muchas voces ininteligibles.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Lcdo. permítame y yo le recibo el oficio.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: No, debe hacerlo el secretario general.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Presidencia y Secretaría General forman parte de lo mismo.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: No, discúlpeme Lcda. El presidente es el presidente y el secretario general es el secretario general. Muchas voces ininteligibles.

Director de Debates: Por favor Licenciado Sevilla, tome asiento.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Quiero aclarar lo siguiente, yo jamás...

Director de Debates: Por favor Licenciado Sevilla, ya, tome asiento. Suficiente. Aquí tengo un voto salvado del Lcdo. Servio Rivero, ¿puedo continuar? A él le debo respeto, y debo dar lectura a su voto salvado, y usted no me lo está permitiendo.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Yo lo manifesté en la asamblea.

Director de Debates: Por favor Licenciado Sevilla, ya, contrólese. Hago lectura al voto salvado del Lcdo. Servio Rivero.

Voces ininteligibles, ¡Colega respete!, siéntese,

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: Yo nunca le he puesto trabas a las gestiones del colegio.

Voces ininteligibles, ¡ahora lo está haciendo!, siéntese, ¡respete!

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Por favor Sevilla, permítenos seguir y se te recibe esa correspondencia por el colegio.

Director de Debates: Menos mal está quedando todo grabado.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.672: ¡Claro que sí!

Director de Debates: Voy a dar lectura del voto saldo del Lcdo. Servio Rivero, por respeto a él y para el conocimiento de la asamblea, debo dar lectura de su voto salvado. VOTO SALVADO

Señores

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
(CCPEA)

Yo, SERVIO TULIO RIVERO QUINTERO, titular de la Cédula de Identidad No. V-3.840.750; CPC 76.255, por la presente dejo constancia de mi VOTO SALVADO en cuanto a la Asamblea Extraordinaria del 21/11/2024 por cuanto: Considerar, Aprobar o Improbar los Estados Financieros del CCPE Aragua conforme a informe de la Contraloría y Auditoría Externa, de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023, 2024 (FALTO 2017) conforme a nuestros estatutos ello es materia explícita de Asamblea Anual para cada ejercicio como reza:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

ARTÍCULO 35. La Asamblea Anual se reunirá dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Presentar, aprobar o improbar el Informe de Gestión que deberá presentar la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA.
- b) Conocer el informe de Gestión del Tribunal Disciplinario y la Fiscalía.
- c) Considerar, aprobar o improbar la ejecución presupuestaria del ejercicio económico terminado.

d) Considerar, aprobar o improbar los estados financieros del cierre del ejercicio anterior, con base al informe de la Contraloría y auditoría externa en caso de ser requerida. Los estados financieros que se someten a la consideración de la Asamblea Anual serán:

- El Estado de Situación Financiera.
- El Estado de Resultados.
- El Estado de Otros Resultados Integrales.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio.
- El Estado de Flujo del Efectivo.
- Las notas revelatorias correspondientes, como parte integral de los mencionados Estados Financieros.

PARÁGRAFO ÚNICO. La ejecución presupuestaria, los estados financieros, el informe de gestión, el informe de Contraloría y el informe del auditor externo, deberán estar a la disposición de todos los agremiados, en la página web y en copia simple repartidos en la asamblea anual, con por lo menos quince (15) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Anual. (Negritas y subrayado mío)

Por otra en los Estatutos anteriores, eliminado en actuales, quizás por ser redundante indicaban en su Artículo 33 establece que: La Asamblea Extraordinaria conocerá de cualquier asunto que no sea de la competencia de la Asamblea Anual ni de la Asamblea Ordinaria que esté expresamente incluido en la Convocatoria correspondiente.

Servio Tulio Rivero Quintero
CI 3.84.0750



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

CPC 76.255

Una vez leído el voto saldo del Lcdo. Servio Rivero, proseguimos.

PUNTO 1: MINUTO DE SILENCIO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS Y FAMILIARES

FALLECIDOS: Por favor ponernos de pie, para el minuto de silencio. Comienza el minuto de silencio... Concluido el minuto de silencio, continuamos con el punto número 2.

PUNTO 2: INFORME RESUMEN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024. Tiene el derecho de palabras la Lcda. Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. 32.702: Me corresponde entonces hacerles un breve resumen de lo que fue aprobado en la asamblea extraordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2024, como punto de información, queremos indicar cuales ejercicios fueron aprobados en dicha asamblea, allí se aprobaron los ejercicios económicos finalizados al 30 de Junio de 2018, 2019 y 2020, de igual forma se hizo referencia a lo correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2017, que se estableció en su oportunidad, que la asamblea del momento y fue la voluntad de la asamblea improbar los estados financieros de ese ejercicio económico finalizado al 30/06/2017 por el hecho de las observaciones expuestas por el dictamen de auditoría del momento, no obstante, esas recomendaciones u observaciones realizadas por el auditor en el momento fueron subsanadas en el ejercicio siguiente, finalizado al 30 de Junio de 2018.

Director de Debates: Culminado el punto, continuamos con el punto número 3, literal "a", el cual procedo a hacer lectura:

PUNTO 3 LITERAL A: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CCPE ARAGUA CONFORME AL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA EXTERNA, DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONÓMICOS: A. EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. I. INFORME DE GESTIÓN; II. DICTAMEN DE AUDITORÍA; III. INFORME DE LA CONTRALORÍA. Se le concede el derecho de palabras a la Lcda. Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. 32.702: Bien, en este ejercicio 2021 2020 tuvimos la particularidad que vivimos todos con la pandemia, el COVID-19 nos obligó a tener distanciamiento social y en este sentido estuvimos por supuesto, buscando estrategias de cómo llegar y seguir brindando beneficios a nuestros agremiados, es así que tuvimos ese privilegio de poder contar con grandes conferencistas del territorio nacional, incluso más allá de nuestras fronteras, con las ventajas que nos brinda la tecnología a través de la plataforma



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

zoom, que se hizo tan famosa durante ese tiempo, llegando a tener inclusive 100 agremiados a través de esa ventanita, brindando información valiosa, tuvimos al Lcdo. José Orlando Trejo hablando del tema Contadores 5.0 y las Finanzas Descentralizadas; la Lcda. Mileny Perdomo de Lara estuvo hablando del Contador Público y los Informes en su Práctica Profesional; el Lcdo. Carlos Gamero de Carabobo también nos apoyó con el tema de Tributos al estilo Venezolano; el Lcdo. Gustavo Pinheiro coordinador del comité adherente de asuntos tributarios habló acerca de las Implicaciones Tributarias del Acuerdo Nacional de Armonización Tributaria Municipal; también el Lcdo. Miguel Mileo se hizo presente desde EEUU quien abordó un tema valioso para nuestros agremiados como lo fue 5 Claves para llevar Contabilidades Externas de forma exitosa en Venezuela; el Lcdo. Wilfred Rodríguez secretario de estudios e investigaciones del CCPE Miranda habló acerca de la Legitimación de Capitales en Tiempos de COVID 19; el Lcdo. Carlos Llobet desde Curazao nos brindó información relacionada con la NIC 12 Recuperación de Activos por Impuestos Diferidos, y la Lcda. Maigualida Cortez que no podía faltar, nos estuvo hablando 2020 El mundo cambio. En esa agenda tan atípica del 47 aniversario, porque obviamente estábamos en casa, estábamos con el distanciamiento social y no podíamos programar actividades presenciales, hicimos entonces un acto de juramentación por ejemplo en 4 grupos para garantizar el distanciamiento social, los grupos fueron atendidos en los siguientes horarios: 08:00 am, 10:00 am, 01:00 pm y 03:00 pm, estuvieron integrados por 20 nuevos agremiados cada uno; hicimos una misa de acción de gracias en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción, donde hicieron acto de presencia 8 colegas, incluyendo la Junta Directiva porque esa fue la limitación del padre, solamente una representación de 8 personas, la cual fue transmitida a través de Instagram Live, para el uso de las plataformas tecnológicas, contamos con nuestro aliado de Galac Software durante todo este tiempo y se lo agradecemos siempre. De igual manera el colegio cumpliendo con su responsabilidad social fuimos Centro de Acopio durante el mes de Septiembre, solidarios con los afectados por el desbordamiento del Río El Limón. En cuanto a la orden Elio Romero, siempre el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, en los últimos años ha participado en esa orden que se entrega en CEPROARAGUA, en esa oportunidad en Diciembre 2020, lo recibió fue el Lcdo. Gustavo Segnini y vale destacar también el acercamiento interinstitucional que se hizo con CEPROARAGUA a partir de esta gestión, porque por razones ajenas a nuestra voluntad al momento de la gestión, estábamos bien alejados de CEPROARAGUA, y logramos entonces regresar a CEPROARAGUA, de hecho no



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

estamos hoy en esos espacios, porque estaba el salón ocupado y nos vinimos para acá, para nuestra casa, y no se diga, que no lo hicimos en sede institucional. Realizamos un compartir navideño con nuestros trabajadores del CCPE ARAGUA, se realizó un agasajo cargado de mucho cariño, que nos permitió agradecer su compromiso con nuestro gremio y la contribución que diariamente hacen desde sus distintas posiciones en la estructura organizativa del gremio aragüeño y así construir el gremio que todos queremos, en ese año tan complejo para el mundo entero; hicimos también en plena pandemia una Jornada Oftalmológica Gratuita en el marco del convenio CCPE –ARAGUA en alianza con el centro Óptico Vida Salud, con descuentos del 30% en monturas y cristales para CPC Solventes y 20% de descuento para su grupo familiar. Celebramos después también, ya estamos hablando del año 2021, ya este año bajo toda esa rigurosidad del distanciamiento social, nos fuimos flexibilizando, de hecho, en el año 2021 los trabajadores comenzaron a trabajar ya media jornada presencial, y así progresivamente los fuimos activando con los tapabocas y con todos los elementos necesarios en su momento. Celebramos el día de las madres a nuestras trabajadoras del CCPE ARAGUA y finalmente en el mes de Junio de 2021 realizamos un nuevo acto de juramentación de nuevos agremiados. Eso es el resumen del informe de gestión del periodo que se está presentando.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. 147.253: Quisimos preparar para ustedes unas premisas las cuales se evaluaron para darle entrada al análisis de los estados financieros, para que ustedes mismos puedan utilizarlos, si así lo desean, una de las informaciones a revelar que nos pareció importante al 30/06/2021 la moneda de curso vigente en el país, recordemos que la reconversión fue a partir del 01/10/2021, es decir, que al momento del cierre la información que ustedes van a ver en los estados financieros va a estar presentada en bolívares soberanos, lo segundo es, en cuanto a los resultados del colegio que ustedes revisen no estamos hablando de ganancias y de pérdidas, porque recordemos que no estamos hablando de una empresa, sino, de una organización gremial y estamos realizando una rendición de cuentas, por consiguiente, cuando evaluamos esos excedentes de ingresos sobre egresos, es cuando estemos hablando de utilidad y cuando evaluamos excelentes de egresos sobre ingresos es porque estamos evaluando una pérdida, y por último que nos pareció importante colocar, ya el ejercicio que cierra al 30/06/2022, ya de ahí en adelante, van a estar presentados en bolívares digitales, que ya hoy por hoy, bolívares solamente. Parte de las premisas del 2021, primero: a nivel inflacionario, cuales fueron los INPC que se utilizaron y cuáles fueron los factores de corrección monetaria que se tomaron en consideración, por otro lado, la tasa de cambio



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

publicada por el BCV para el cierre del 30/06/2021, esto a manera que, si ustedes desean realizar el cálculo, de a cuanto equivalía en divisas, pueden hacerlo fácilmente, empleando esta tasa de cambio, esto en cuanto a las premisas del ejercicio económico 2021.

Lcda. Jorley Arteaga C.P.C. 174.606: Buenos días, procedo a hacer lectura del dictamen para no extendernos tanto:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Agremiados del:

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**, que comprenden el estado de situación financiera a 30 de Junio del 2021 y 2020, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA** al 30 de Junio del 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (VEN-NIF PYMES).

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-700). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy Independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA** en Venezuela y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua en Relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó el juicio profesional y se mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. A su vez también:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- Se identificó y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; se diseñó y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Se obtuvo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que se exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Se evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me he comunicado con los responsables de la administración del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA** con relación a, entre otras cuestiones,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lcda. Jorley Arteaga
Contador Público Colegiado
C.P.C. 174.606
V-24.344.954

Maracay, 04 de Octubre de 2024

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: Procedo a hacer lectura del **INFORME DE LA CONTRALORÍA.**

Maracay, 03 de Noviembre de 2021

Señores:
Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
Presente.-

Apreciados Colegas:

Quienes suscriben, miembros de la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, les presentan el siguiente informe de la Contraloría, con base a las revisiones efectuadas, correspondiente al período del ejercicio del 01 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021, el cual servirá de fundamento para APROBACIÓN o No de Los Estados Financieros al cierre de Junio de 2021.

Por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er. Sub-Contralor Adjunto)

Bases Legales

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N.º 5.453, de fecha 24 de Marzo de 2000.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA

Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, publicada Gaceta Oficial N.º 30.273 de fecha 5 de Diciembre de 1973.
- El Estatuto de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aprobado los días 20 y 21 de octubre del año 2000, entrando en vigencia el día 20 de noviembre del año 2000.
- Artículos 38 y 77 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual establece las atribuciones y deberes de la Contraloría.
- Código Civil, publicado en Gaceta N.º 2.990, Extraordinaria, de Fecha 26 de Julio de 1982.

Alcance

- Informe de control interno del ejercicio del 01 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021

Procedimiento

- Recopilación de toda la información básica.
- Revisión del Balance de Comprobación y Libros auxiliares de Bancos.
- Conciliaciones Bancarias, Transferencias efectuadas y verificación de Comprobantes de egresos con sus soportes respectivos.
- Revisión del cumplimiento de los deberes formales y materiales (Declaraciones de IVA, ISLR, de Impuesto a los Grandes Patrimonios, así como de las Retenciones de IVA e ISLR).
- Revisión de las declaraciones y pagos de las contribuciones parafiscales.
- Revisión de los cálculos y pagos de nómina y los beneficios laborales asociados.
- Revisión del inventario de papel de seguridad.
- Revisión de las cédulas de la propiedad, planta y equipos.

Objetivo

- Elaborar el informe de la Contraloría, que servirá de base a la Asamblea, para la APROBACIÓN O NO de los Estados Financieros sometidos a su consideración, fundamentado según competencia atribuida en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como Órgano garante de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y recursos que conforman el patrimonio del Colegio.

Limitaciones



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Este órgano de control presentó limitaciones no imputables ni a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua ni a este Cuerpo Colegiado, debido a la Pandemia COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, y la restricción de la movilización por todo el territorio del país establecida por el Ejecutivo Nacional.

Observaciones relevantes

- ✓ **De las Amenazas y Salvaguardas:** La Norma Internacional de Auditoría **NIA-220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros** establece que, en caso de detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia; evaluará la información sobre los incumplimientos detectados. Por tal motivo, dejamos por sentado que el Lcdo. Rafael Rivas (Contralor), no posee grado de consanguinidad alguno con la Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) ni con la Lcda. María Rivas (Contador Público Independiente).

- ✓ **De la Gestión y Competencia:**

La Junta Directiva, es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes. Los Estados Financieros fueron preparados por la Lcda. María Rivas, Contador Público Externo.

Como información complementaria, se recibieron los estados financieros con Informe de Preparación en fecha 30/08/2021.

- ✓ **De los Estados Financieros**

Informe de Preparación de información financiera y Notas Revelatorias: Presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua al 30 de Junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)

La contraloría como órgano de vigilancia y fiscalización establecerá reuniones recurrentes con la junta directiva, así como, planes de trabajo estratégicos, para darle seguimiento a las correcciones o medidas adoptadas para la optimización de procesos.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Después de la aplicación de los procedimientos de evaluación de control interno en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, esta Contraloría realiza las siguientes Recomendaciones de conformidad con los hallazgos detectados.

✓ **Recomendaciones**

1. Realizar el cierre contable dentro de los tres (03) primeros meses siguientes a la fecha de finalización del ejercicio económico, y de esta manera cumplir con lo establecido en los estatutos del colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
2. Realizar los cierres mensuales de la contabilidad, llevar y mantener los libros físicos de la contabilidad actualizados, con sus respectivos soportes.
3. Realizar el Presupuesto de Ingresos y Gastos anualmente, especificando las partidas que lo componen con claridad y exactitud y así cumplir con lo establecido en los estatutos.
4. Elaborar los respectivos Manuales de Normas de Procedimientos.
5. Evaluar periódicamente los respectivos Manuales descriptivos de Cargos y Funciones.
6. Elaborar un plan estratégico para mejorar los niveles de solvencia de los agremiados, y hacerle el seguimiento respectivo.
7. Llevar un apartado para el pago oportuno de las obligaciones fiscales y parafiscales.

✓ **Conclusiones**

Concluido nuestro informe, el Contralor y primer Sub-Contralor en base a nuestra revisión solicitamos a la Asamblea la aprobación de dichos Estados Financieros para el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2021.

Suscriben la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er. Sub-Contralor Adjunto).

Director de Debates: Procedemos a abrir los derechos de palabras.

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.566: Como se están discutiendo por años, estas preguntas irán saliendo en cada uno de los años, 1: Dado que fue en el año 2021 y estábamos bajo los efectos de pandemia, me gustaría saber ¿cómo la Junta Directiva realizó la convocatoria y asamblea ordinaria correspondiente a ese ejercicio económico?, esa es la primera pregunta. ¿Cuántas asambleas ordinarias fueron realizadas en ese periodo para informar sobre la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

gestión de la Junta Directiva? Esa es la segunda pregunta. Y la tercera pregunta, dado que las recomendaciones que está dando la contraloría son idénticas al año 2020, ¿Por qué razón la Junta Directiva no acató las recomendaciones expuestas por la Contraloría?

Director de Debates: Gracias Lcdo. Victor. Tiene el derecho de palabras el Lcdo. Servio Rivero.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Hace poco tuvieron una participación y hablaron acerca de unas premisas que utilizaron para la auditoría, me gustaría que eso fuera aclarado porque los auditores aplicamos normas y procedimientos, yo preguntaría, en la asamblea anterior, yo mencioné que había un PQC ahí, y usted respondió que ustedes no hacían cuadro, yo le pregunto al Lcdo. Carlos Delgado, ¿los estados financieros fueron realizados por usted?, mejor dicho, ¿los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, le fueron entregados a ustedes ajustados por efectos de inflación con sus notas?

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. 147.253: Si, ¡por supuesto! Ajustado por inflación y con las notas.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Y ¿por qué ese día de la asamblea anterior, cuando yo hice la pregunta, usted respondió que ustedes no hacían cuadro? fíjense lo siguiente, los estados financieros del 2021 fueron modificados el día 28/10 y ahora aparecen nuevamente modificados con fecha 16/11, ¿qué significa esto? que los estados financieros al 30/06/2021 difieren de lo que fueron informados a la auditoría, y eso vuelve a ocurrir cuando tú me lo modificas con fecha 16, los señores auditores ¿están enterados de esa situación?

Director de Debates: Lcdo. Servio, por favor realice sus interrogantes, y posteriormente le doy el derecho de palabra a la persona que vaya a responder.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: Está bien, es necesario que también expliquen, ¿cuál es el principio contable que utilizaron para modificar una vez considerada la procedencia desde el punto de vista técnico de la misma?, ¿Cuál principio contable se aplicó, para modificar estados financieros cerrados, y que esos fueron presentados, puestos a la orden de los asambleístas? De la auditoría conforme a lo expresado por uno de los participantes de que ellos no realizaban cuadro, de manera como está redactado el informe, no queda claro si los estados financieros del Colegio fueron preparados por el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, conforme con lo expresado por la auditora Lcda. Jorley Arteaga, en cuanto a la fecha del informe fueron acordados con la Directiva, no me queda claro esa parte, la fecha del informe de la auditoría es importante, tal como lo establece la NIA 700, la NIA 560 y la NIA



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

580. De la Contraloría, la secretaria de finanzas expresó en reiteradas asambleas, que no tenían estados financieros, por diversas razones, que por si COVID, porque se me dañó la computadora, que, porque se me borró el disco, entonces conforme a lo manifestado por el Lcdo. Rafael Rivas en una asamblea de noviembre de 2023, y después en una asamblea pasada, no mencionó su nombre, pero él después tomó la palabra y dijo que se había equivocado, entonces yo le pregunto a él ahora, que era ese error, porque en ese momento me dijo a mí, me puede desmentir, que no tenía los estados financieros, y los informes están firmados por solo 2 miembros de la Contraloría, señores yo les voy a decir que los estatutos establecen, el artículo 38 de los estatutos nuevos párrafo 4 dice: en caso que se presente ausencia absoluta de uno o varios integrantes de algún órgano del colegio, sin que existan suplentes electos, a objeto de garantizar la continuidad operativa, la Junta Directiva del Colegio, deberá solicitar a la Comisión electoral regional, que convoque a una elección para su designación, a menos públicamente, si existe, no hay una evidencia de que la Junta Directiva haya notificado esa situación.

Director de Debates: Gracias Servio, tiene el derecho de palabra, la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Para responder si los estados financieros fueron entregados al equipo auditor reexpresados, si se hizo entrega al equipo de auditoría de los estados financieros reexpresados. Para aclarar otro punto manifestado por el Lcdo. Servio, los estados financieros no fueron modificados de fondo, simplemente el equipo auditor, nos hizo unas observaciones que debíamos hacer unas correcciones de forma, básicamente de redacción, así que quiero dejar claro, que no hay ninguna modificación de cifras en los estados financieros.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Si, es importante hacer la mención como ya lo hizo la Lcda. Lisbeika dejar claro el tema de las modificaciones, porque obviamente cuando se hace una modificación, obviamente estamos conscientes que tenemos la oportunidad de recibir observaciones o recomendaciones por parte de los agremiados, y son bien recibidas, de hecho, la primera publicación se hizo en la página del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, el día 25/10/2024 luego, se sube una corrección al igual que una información adicional, fechada con 28/10/2024 a solicitud de unas series de recomendaciones que enviaron vía correo electrónico al colegio federado de Aragua, las cuales fueron evaluadas y tomadas en consideración, y se incorporaron, incluso, si ustedes ven la página del colegio, hay la traza de todo lo que estamos explicando de manera detallada, esa primera corrección fue asumida



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

y se incorporaron allí, y se hizo una exposición detallada de cuáles fueron las modificaciones que se efectuaron, y la tercera modificación se hizo el 16/11 ciertamente, a solicitud del equipo auditor, relacionadas con el hecho de ahondar en las notas revelatorias, es decir, que las notas están explicando mucho más de manera cualitativa, lo que está expresado en las cifras de los estados financieros, esa fue la sugerencia del equipo auditor y si ustedes hacen la revisión porque fue publicada igualmente con esos 5 días de antelación, yo sé que ustedes han revisado con mucho detalle cada uno de los archivos, allí las únicas modificaciones que tienen es en las notas revelatorias.

Lcdo. José Pestana C.P.C. 26.969: Cuando yo mandé el correo, también indiqué que consideraba que era muy poco tiempo para revisar 7 años, considero que se debió haber dado un poco más de tiempo, adicionalmente ahorita observando los estados financieros 2020 falta el movimiento de patrimonio, tanto en el constante como en los nominales, quiero hacer esa aclaratoria, en el sentido de venir a aprobar 4 años hoy de estados financieros, que estamos viendo en el momento y no previamente, considero que es inapropiado, por lo cual, yo sugeriría que esta asamblea se postergara y poder nosotros leer con calma estos estados financieros y poder analizar, porque no se en cuanto tiempo se ejecutó esta auditoría de 7 años, quisiera saberlo, porque veo, primero lo firma la Lcda. Jorley y ahora nos presentan a una firma Arteaga & Asociados, no sé, tengo aquí como una pequeña inconsistencia, incongruencia a nosotros Contadores Públicos que en el día a día, vemos estados financieros, entonces nos quieren presentar 4 años de estados financieros en una mañana o en 2 horas.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255: ¿Aquí hay algún profesor de auditoría? Después que un auditor hace su informe, por eso es la importancia de la fecha del dictamen, ¿quién dijo que los auditores hacen sugerencias después de emitir el informe para ampliación de explicaciones? yo creo que nosotros estamos modificando las normas internacionales. La licenciada Vigmary, dice que las correcciones fueron de forma. 2020-2021, es el anterior, que se publicaron el día viernes, el resultado integral del 2021 fueron 19.944 millones, algo así, y el del 2020 fueron 1.777 millones, en el modificado 23.923 millones, y el otro fueron 5.897 millones. Entonces, ¿cómo que fue de forma? o sea, hay que reconocer las cosas, y aquí todos somos contadores, y así como Lisbeika pidió respeto, entonces respeten a los contadores. Nosotros no podemos modificar estados financieros cerrados, cualquier modificación que nosotros vayamos a hacer a los estados financieros son para los ejercicios posteriores, es decir, ustedes están presentando ahorita estados financieros hasta el 2024.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

¿Correcto? cualquier modificación me la van a tener que hacer en el 2025, no me la pueden hacer en el 2024, entonces, ¿a dónde vamos? ¿a dónde nos dirigimos? ¿a dónde queremos llegar?

Director de Debates: Gracias Lcdo. Rivero.

Lcda. Lila Castillo C.P.C 14.863: Buenos días, más que todo con el amigo, que me cae bien, y está empezando, porque se ve que está joven, y el libre ejercicio es muy fuerte, te dan cada batacazo que tú... ¡Ay, Dios mío!, ¿qué hago? entonces, si estamos así, tenemos lo que dice el licenciado Servio, a mí me acaban con 35 años, yo voy a decir la verdad, me batearon en un sitio, y aquí tú tienes algo que habría que revisar a fondo. Aquí firma Arteaga, pero dijeron que era Arteaga & Asociados, ¿verdad? entonces, aquí arriba debería decir Arteaga & Asociados, y uno de los integrantes de la firma, firmar el informe. Por ahí hablaron de condominio, creo que fue la licenciada Vigmary, bueno, licenciada, el derecho te lo da la propiedad, y los insolventes votan, tienen derecho.

Director de Debates: Licenciada por favor se encuentra fuera de orden.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: Ajá, pero ya va, para buscar aquí. Ahora vamos a otra cosa aquí, licenciada mire aquí en el 2020, cuota de inscripciones de nuevos agremiados, está es cero, y luego tú me traes servicios administrativos, en cero, vamos a ver que pasó ahí, vamos a ver otra cosa aquí, aquí en el 2020-2021, fíjate, tienes tú 3 mil y tantos millones, ¿verdad? de gastos de la Junta Directiva, mira, óyeme bien, óyeme bien, que eso es contigo, 3 mil millones, ¿verdad? y luego me pasas a 10 mil millones, en el 2020 estábamos en pandemia. ¿Qué pasó ahí? Yo no he visto los soportes, pero ahí pasó algo, igual que las actividades gremiales ¿estás viendo?, igual pasa con el centro social, igual pasa con el gasto del mes aniversario. A mí, mi profesor me decía que eso era como consistencia, algo así, pero vamos a averiguarlo bien, ¿Ok? de verdad que era con él solito, pero ahí vamos aprendiendo.

Director de Debates: Gracias.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Bueno, aquí estamos varios profesores de auditoría, ¿no? y exprofesores, los invito a hacer el diplomado que tiene la Federación de auditoría, y así aprendemos un poco más de Normas Internacionales, hay una pregunta que hizo Servio y no se la respondieron ¿Cuál principio de contabilidad utilizaron? es importante ¿no? en esta época aprender un poco más, como decía el sucesor anterior, somos profesionales, somos Contadores Públicos, estamos presentando estados financieros, y quien más que un Contador Público para revisar estados financieros, claro, yo no los he revisado, porque revisar siete años



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

no es fácil, pero ellos que de repente lo revisaron año por año duraron un año revisando estado financiero, más de un año ¿ok? saben cuál es la trayectoria de cada uno y bueno, los invito a estudiar Normas Internacionales de Auditoría para que podamos estar claros, ¿qué estamos aprobando? y ¿porque estamos aprobando? y ¿porque son las sugerencias que se le dan a los estados financieros?, lo que sí no vi y va con la Junta Directiva fue que se presentaba antes, no sé si ahora lo cambiaron, porque todo cambia, la ejecución presupuestaria de cada año, yo lo presentaba en cada año, no sé si lo cambiaron, si lo eliminaron, si los estatutos no lo establecen, no sé, pero nosotros presentábamos la ejecución presupuestaria, presentábamos el presupuesto en junio en julio, el presupuesto que va a ser durante ese año y al final se presentaba la ejecución presupuestaria.

Director de Debates: Gracias.

Lcda. Merly Castillo 26.897: Bueno una vez más les digo, hagamos mesas de trabajo, analicemos, porque como contadores, somos los asesores financieros de la compañía, somos los médicos los que damos los diagnósticos, es la prosperidad de una empresa, el colegio no es una empresa como lo digo, pero tenemos que dar ejemplo, tenemos que tomar conciencia y nos tenemos que sentar, agarrar todo y analizar partida por partida, Junta Directiva, Contraloría, en los estatutos rezan que debemos dar asesoramiento y tiene que haber una retroalimentación, tú me das, yo te doy, aportamos, vamos a hacer una mesa de trabajo agarramos, mes a mes y agarramos los INPC, estamos en una Venezuela hiperinflacionaria y tenemos que sentarnos 12, 14 horas, no importa, porque es el amor y la pasión por nuestra carrera ¿sabe? y se lo digo porque yo lo hago, yo tengo 58 años tengo 30 años de graduación y al sol de hoy me siento 12 horas, 14 horas a entablar auditoría, me siento con mi grupo a analizar y tenemos que hacerlo, hay que tomar conciencia, y en medio de un gremio que nos demanda, porque nos demanda, vamos a agarrar los estados de cuenta, como lo dijo el licenciado, vamos a buscar los soportes, vamos a revisar, vamos a armar los asientos contables, luego los estados financieros, las hojas de cálculo y luego vamos a hacer, y hay que hacerlo y hay que hacerlo al menos mensualmente para que cuando llegue esto, no pase esto, porque esto es inaceptable ¿entienden? entonces vamos a tomar conciencia, es conciencia lo que tenemos que tener. Eso es todo. Gracias.

Director de Debates: Gracias licenciada.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: En cuanto a la evaluación de procedimientos para que sean aprobados, no estamos aquí para discutir, para decir no, por las personas que están aquí



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

que siempre lo he manifestado, son mis amigos, se trata de darle fortalecimiento al gremio. Un punto aparte sin que me lo mencionen, en cuanto el licenciado Sevilla, me lo llevé porque si no tuviera todavía parado acá, hacía hincapié en su voto salvado fue porque en la asamblea del 30 de octubre, él a viva voz manifestó su voto salvado y quedó tácitamente e hizo mención allí, de que él posteriormente iba a pasar por escrito su voto salvado, es por eso su resistencia en cuanto a que le aceptaran el voto salvado, entonces tiene que revisarse esa grabación, donde él mencionó.

Director de Debates: Licenciado eso no es el procedimiento que establece el reglamento de interior y de debates.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: Tengo entendido que así es, muchas gracias.

Director de Debates: Gracias licenciado.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: En auditoría, los auditores emiten una correspondencia al cliente para que el cliente informe por escrito ¿qué otros pasivos puede tener el cliente? algunos lo llaman carta a la gerencia, perdón, carta de gerencia, porque hay una confusión con la carta a la gerencia y con la carta de gerencia, por eso siempre digo es preferible para que no haya confusión hablemos de informe de control interno y carta de la gerencia que es la que emite la gerencia que es la administración del colegio a los auditores ¿le emitieron alguna carta a ustedes sobre algún pasivo por ahí que esté guindando en el colegio?

Director de Debates: Licenciado, haga el planteamiento.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Estoy haciendo una pregunta.

Director de Debates: Bueno, haga el planteamiento, recuerde que es una intervención no un diálogo.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Ok. Cuando habló la Licenciada no entendí lo que dijo, pero cuando lea el acta puede ser que la lea más clara, donde dice que la Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, no hacía las asambleas en CEPROARAGUA, no sé por qué cosa, no lo entendí, lo otro es, yo pregunté, así como preguntó Sevilla la vez pasada, voy a preguntar nuevamente ¿tenemos una sala técnica de auditoría en el colegio? ¿quiénes son?

Director de Debates: Gracias.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Estoy revisando los estados financieros publicados del año 2020 que fueron aprobados en la asamblea anterior y estoy validando con el comparativo del 2021 y no veo ninguna diferencia en las cifras, no hay ninguna diferencia,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

estoy revisando los dos estados financieros publicados, el aprobado en la asamblea anterior y el que estamos considerando en este momento, y repito no veo ninguna diferencia en cifras.

Director de Debates: Suficientemente debatido a punto, pido la colaboración del secretario para verificar el quórum, por favor, los que tengan el brazalete por favor levantar la mano para la validación del quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Tenemos un quórum de 47 agremiados solventes.

Director de Debates: Con un quórum de 47 agremiados, se somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2021, los que estén de acuerdo por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 38 votos a favor.

Director de Debates: Aprobados los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2021 con 38 votos de un quórum de 47. Se recibe el voto salvado del Lcdo. Servio Rivero. Culminado el punto 3 literal "a", continuamos con el punto 3 literal "b".

PUNTO 3 LITERAL B: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CCPE ARAGUA CONFORME AL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA EXTERNA, DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONÓMICOS: B. EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2022. I. INFORME DE GESTIÓN; II. DICTAMEN DE AUDITORÍA; III. INFORME DE LA CONTRALORÍA.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, ejercicio económico desde Julio 2021 a Junio 2022, vamos entonces con la información cualitativa. Bien, realizamos ya retomando lo que es la presencialidad en Venezuela en general y en el mundo, luego de lo del COVID, continuamos con las alianzas estratégicas con centros de educación, como en el caso del CEATE, en este caso, fue sugerido de parte de la Gerencia del CEATE, continuar con una actividad virtual, y fue así como llevamos adelante un simposio virtual de actualización profesional, tributaria, laboral y financiera, esto ocurrió en el mes de julio de 2022, allí, nos estuvieron acompañando colegas del territorio nacional, incluso también otros que estaban fuera del país, por ejemplo, la Lcda. Jackeline López, quien estuvo hablando sobre la temática Paradigma Profesional ante las reformas Tributarias, estando en Colombia ella nos apoyó con esta temática; también estuvo la Lcda. Elvia Acosta, quien presentó el tema: Iniciando en la complejidad de los Tributos. El abogado Luis Calderón nos estuvo conversando sobre las Implicaciones legales de los nuevos esquemas de compensación en Venezuela;



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

también estuvo la Lcda. Erika García, con Iniciando en el mundo contable; el Lcdo. Alexander Hernández, El tiempo ¿Importante o Urgente?, y la abogada Mariela Llovera, que estuvo conversando sobre Parafiscales en el mundo empresarial. Todos ellos estuvieron apoyándonos en esta actividad, donde pudimos también demostrar que a pesar del hecho de estar todavía con la no presencialidad, por el distanciamiento social, poco a poco estábamos incorporándonos a la presencialidad en los espacios de formación técnica en el colegio y definitivamente el colega es el que está más presente en nuestras actividades del colegio, pero llevamos adelante lo virtual para que puedan desde la comodidad de su casa u oficina estar activos también con la información. Con el firme propósito de apoyar y proteger a nuestros agremiados, llevamos adelante algo muy importante que es una serie de beneficios sociales y médicos para que puedan venir a ser beneficiados por el hecho de ser Contadores Públicos solventes con su colegio federado, es así como, entendiéndolo que la salud es un valor importante para nuestro gremio en general, establecimos una alianza estratégica con el laboratorio clínico Vital Diagnóstico, donde ellos hacen diagnósticos, exámenes de laboratorio, ofreciendo un 15 por ciento de descuento a los Contadores Públicos solventes con el Colegio Federado de Aragua y 10% de descuento para su grupo familiar. También en esa oportunidad suscribimos una alianza con el centro Odontológico Popular Sonrisas, ellos prestaban servicio de odontología general, estética y pediatría ofreciendo 10% en el marco del convenio a los Contadores Públicos solventes y 5% de descuento para su grupo familiar. Una jornada de documentación vial hicimos en esa oportunidad donde tuvimos aquí al presidente del colegio de médicos del estado de Aragua, el doctor Ramón Rubio, quien nos estuvo acompañando con su equipo y llevamos adelante trámites no solamente de certificado médico vial, sino también cédula de identidad con una alianza con un colega que estaba, en este caso, en el Saime, también contamos con la tramitación de licencia de conducir y pólizas de responsabilidad civil de vehículos que también nos estuvieron aquí prestando servicio a nuestros agremiados. En la agenda 48 aniversario, el mes que más dedicación requiere para la Junta Directiva y su comité organizador, tuvimos conferencias virtuales ese año, tuvimos, por ejemplo, con Norelly Pinto, que estaba apoyando al colegio de Aragua, donde estuvo conversando de las Propuestas de modificación de las NIIF para las Pymes; También nuevamente Mileny Perdomo se presenta en Aragua y nos habla del Contador Público, desde lo contable hasta lo tributario; el licenciado Alexis Ferreira de Aragua, La nueva expresión monetaria y su impacto en el ejercicio profesional del Contador Público en Venezuela; estuvo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

con nosotros la doctora Milagro Ovalles, hablando de Las profesiones en el ámbito de innovación y emprendimiento; el licenciado Leonardo Padrón, desde Colombia en su oportunidad, estuvo apoyando también y nos brindó información relacionada con su especialidad en Sistema de costeo en la industria manufacturera y de servicios; el licenciado Román Gutiérrez, desde panamá, también nos apoyó con El poder de la Educación Financiera; apoyó al gremio de Aragua; La licenciada Beatriz Restrepo, que esta oportunidad también estaba fuera del país, dio una charla acerca de Información relevante que proporcionan los Informes de Auditoría; y el licenciado Miguel Mileo, que ya sabemos también que es parte de ese talento que tuvo que emigrar del país por las razones conocidas por todos, también nos apoyó con una charla denominada: Cómo convertir tus servicios profesionales en productos y hacerlos más rentable. Y cerró la licenciada Maigualida Cortez, con su ponencia "2020 el Mundo Cambio". Seguimos entonces con las actividades deportivas, aquí nos activamos en CEPROARAGUA, con estas disciplinas deportivas donde estuvimos con dominó, truco, ajedrez, scrabble, en abril de 2022. En el marco del mes de septiembre en CEPROARAGUA lo que hicimos fue actividades de mesa, tales como: dominó, ajedrez, truco, scrabble, hemos hecho varias actividades deportivas a lo largo de la gestión, también hicimos, en ese periodo económico, un encuentro en el Hotel Hesperia con el diario del siglo, reflejando un poco lo que hace la gestión del colegio representándolo a ustedes, nuestros agremiados, hablando un poco de las propuestas de manera técnica, hablando un poco de la posición de un gremio tan importante en el impacto que puede tener el rol del Contador Público en la sociedad en general, tuvimos una interesante entrevista allí. Hicimos también una jornada odontológica en la alianza con el Grupo Popular Sonrisas, en el mismo centro odontológico, allí pudieron los Contadores Públicos dirigirse a ser atendidos en consultas odontológicas. Ese año comenzamos la presencialidad y lo hicimos con actividades muy modestas, en este caso para ese ejercicio económico, porque los ingresos también se vieron afectados por el hecho de la pandemia, hicimos una misa y ofrenda floral en CEPROARAGUA y un acto de juramentación que también se hizo en CEPROARAGUA. Un acto de reconocimiento por años de agremiados, que allí tuvimos que dividir los años para precisamente respetar el tema del distanciamiento social. Hicimos el compartir de fin de año con nuestros trabajadores, así mismo como particularidad en este año, con el fin de proyectar al gremio, tuvimos una participación especial en la caminata de San Sebastián, la tradicional caminata que se hace en Ocumare de la Costa y allí aprovechamos para dar cumplimiento con las exigencias de la Legislación



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Venezolana, hacerles una actividad a nuestros trabajadores. En este año, en este periodo, siempre activados el comité, la comisión que evalúa los méritos para ser merecedor de la Orden Fray Luca Pacioli integrada por la Licenciada Olga Castellucio, la licenciada Nancy Aguirre y el licenciado Gustavo Segnini, recibieron las postulaciones de los Contadores Públicos que tuvieron a bien dirigir su propuesta hacia el comité nacional de postulación de la Fray Luca Pacioli, y fue así donde fueron merecedores en el ejercicio económico la licenciada Melvys Araujo y el licenciado Yojan Padrón. Tuvimos un conversatorio presencial hablando sobre la reforma de Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, a cargo del Lcdo. Gustavo Pinheiro, quien es especialista en la materia, y coordinador del comité técnico de asuntos tributarios. Llegamos entonces a abril 2022, estábamos propiciando el encuentro entre, no solamente nuestros agremiados, sino también con los agremiados de otros colegios federados, estrechando esos lazos de fraternidad que propician el deporte, es así como hicimos una invitación, para un encuentro deportivo, un invitacional en CEPROARAGUA y también tuvimos las instalaciones del Mauricio Johnson al frente en el Polideportivo, se desarrollaron estas disciplinas: Ajedrez, baloncesto, Bolas Criollas, Dominó, Scrabble, Softball y truco; nos visitaron en Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Miranda, Nueva Esparta y Yaracuy, se llevó a cabo entonces los días 8, 9 y 10 de abril este invitacional deportivo de la mano del Colegio Federado de Aragua. Ya hablamos de los convenios sociales, siempre ha estado con nosotros apoyándonos, Galac Software conjuntamente con Ofitsnet, le ofrece descuentos en el orden del 10% a nuestros Contadores Públicos solventes en la adquisición de sus programas en materia administrativa, en materia contable y en materia tributaria. También con el grupo médico la villa suscribimos contrato en este ejercicio económico, una alianza estratégica donde establecimos descuentos en el orden del 15% para los CPC solventes y 10% para su grupo familiar. Llevamos a cabo un acto de juramentación, luego hicimos otro acto, tratamos de hacer tres actos en el año de juramentación de nuevos agremiados, este, donde recibimos a 103 nuevos agremiados en el mes de mayo del año 2022, lo hicimos también llevando adelante el eslogan El gremio presente en la universidad, ahí es donde estuvimos, en la Universidad de Carabobo, el doctor Benito Hamidiam nos estuvo acompañando, al igual que el licenciado Gustavo Segnini representando al alma mater de la Universidad de Carabobo. Tuvimos una reunión ampliada con la Federación de Colegios de contadores Públicos de Venezuela el 31 de mayo de 2022, donde recibimos la visita de miembros del Directorio de la Federación y allí conversamos sobre varios aspectos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

interesantes a poner en práctica, en proyectar luego en la gestión, de la mano de la federación. Hacemos promoción permanente de lo que es la casa recreacional en Ocumare de la Costa para propiciar el uso y disfrute de parte de nuestros agremiados, el sentido de pertenencia, hablando de promocionar la institucionalidad con el nuevo diseño de la credencial, que, en el caso de Aragua, no solamente se emite de forma digital, sino también que los agremiados tienen la opción de emitirla en forma física. También en este periodo económico se estableció un convenio en materia educativa con el CUAM, logramos establecer en conjunto, un descuento en el orden del 25% sobre el costo regular del semestre. En resumen, las actividades más relevantes de este ejercicio económico en materia cualitativa. gracias.

Director de Debates: Vamos con la segunda parte, Dictamen de Auditoría, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Carlos Delgado.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. 147.253: Para continuar con el tema de las premisas, si bien sabemos, es todo netamente normativo, Norma Internacional de Auditoría, Norma Internacional de Información Financiera, pero tampoco, la idea de presentar las premisas ahorita a nivel de presentación, es para que cada uno de ustedes realmente pueda ver en qué entorno económico nos estábamos enfocando en aquel momento, simplemente es un tema referencial ahorita, para que ustedes lo puedan ver, por si quieren saber, por ejemplo, cuál era la tasa de cambio al momento del cierre y cuánto expresaba eso en divisa, o bien sea, los temas de los INPC que en este caso tuvieron que usar para hacer el proceso de reajuste por inflación, solamente lo hago a nivel de aclaratoria. La tasa de cambio, la tenemos acá al 30 de junio del 2022 era de 5,53, eso es, como vuelvo y les repito, a efectos netamente informativos de los estados financieros que ustedes tienen a la mano en estos momentos, a nivel de los INPC, incluso en el informe, en el desarrollo de la nota 2 van a encontrar esa información también, es exactamente la misma información que tienen ustedes en el informe de la nota 2 que viene siendo la base de medición, ahora mi colega Arteaga les presentará el informe.

Lcda. Jorley Arteaga C.P.C. 174.606: Buen día, antes de dar lectura al Dictamen, tanto el Lcdo. Carlos Delgado como mi persona agradecemos las recomendaciones que nos han dado varios de ustedes, si bien es cierto, no lo vamos a negar, Carlos y yo estamos jóvenes, pero no por ende quiere decir que no tuvimos la capacidad para hacer este trabajo, quiere decir que lo estamos haciendo bien, porque fuimos escogidos para que fuéramos los auditores del colegio, y bueno, creo que vamos bien encaminados, y gracias a las recomendaciones de ustedes, sabemos las cosas que podemos ir mejorando a medida del transcurso del tiempo.

No identificado: Licenciada por favor aclarar el nombre de la firma.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcda. Jorley Arteaga C.P.C. 174.606: En cuanto al nombre de la firma, si reconocemos que fue un error, lo consideramos fue a modo de presentación, pero ya estamos conscientes que no debimos haber colocado la palabra asociados, sino dejar solamente mi apellido, quien fue la persona que suscribió los informes. Continúo, a continuación, voy a hacer lectura de un extracto del **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva y Agremiados del:
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros Opinión

He auditado los estados financieros del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**, que comprenden el estado de situación financiera a 30 de Junio del 2022 y 2021, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA** al 30 de Junio del 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (VEN-NIF PYMES).

Director de Debates: Gracias Lcda. Tiene el derecho de palabras el Lcdo. Rafael Rivas Contralor.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: A continuación, voy a hacer lectura del **INFORME DE LA CONTRALORÍA** correspondiente al ejercicio 2022-2021:

Maracay, 14 de Septiembre de 2022

Señores:

Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

Presente.-

Apreciados Colegas:

Quienes suscriben, miembros de la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con los



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, les presentan el siguiente informe de la Contraloría, con base a las revisiones efectuadas, correspondiente al período del ejercicio del 01 de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022, el cual servirá de fundamento para APROBACIÓN o No de Los Estados Financieros al cierre de Junio de 2022.

Por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er. Subcontralor Adjunto).

Bases Legales

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N.º 5.453, de fecha 24 de Marzo de 2000.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, publicada Gaceta Oficial N.º 30.273 de fecha 5 de diciembre de 1973.
- El Estatuto de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aprobado los días 20 y 21 de octubre del año 2000, entrando en vigencia el día 20 de noviembre del año 2000.
- Artículos 38 y 77 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual establece las atribuciones y deberes de la Contraloría.
- Código Civil, publicado en Gaceta N.º 2.990, Extraordinaria, de Fecha 26 de Julio de 1982.

Alcance

- Informe de control interno del ejercicio del 01 de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022

Procedimiento

- Recopilación de toda la información básica.
- Revisión del Balance de Comprobación y Libros auxiliares de Bancos.
- Conciliaciones Bancarias, Transferencias efectuadas y verificación de Comprobantes de egresos con sus soportes respectivos.
- Revisión del cumplimiento de los deberes formales y materiales (Declaraciones de IVA, ISLR, de Impuesto a los Grandes Patrimonios, así como de las Retenciones de IVA e ISLR).
- Revisión de las declaraciones y pagos de las contribuciones parafiscales.
- Revisión de los cálculos y pagos de nómina y los beneficios laborales asociados.
- Revisión del inventario de papel de seguridad.
- Revisión de las cédulas de la propiedad, planta y equipos.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Objetivo

- Elaborar el informe de la Contraloría, que servirá de base a la Asamblea, para la APROBACIÓN O NO de los Estados Financieros sometidos a su consideración, fundamentado según competencia atribuida en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como Órgano garante de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y recursos que conforman el patrimonio del Colegio.

Limitaciones

Este órgano de control presentó limitaciones no imputables ni a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua ni a este Cuerpo Colegiado, debido a la Pandemia COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, y la restricción de la movilización por todo el territorio del país establecida por el Ejecutivo Nacional.

Observaciones relevantes

De las Amenazas y Salvaguardas: La Norma Internacional de Auditoría **NIA-220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros** establece que, en caso de detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia; evaluará la información sobre los incumplimientos detectados. Por tal motivo, dejamos por sentado que el Lcdo. Rafael Rivas (Contralor), no posee grado de consanguinidad alguno con la Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) ni con la Lcda. María Rivas (Contador Público Independiente).

✓ De la Gestión y Competencia:

La Junta Directiva, es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes. Los Estados Financieros fueron preparados por la Lcda. María Rivas, Contador Público Externo.

Como información complementaria, se recibieron los estados financieros con Informe de Preparación en fecha 04/08/2022.

✓ De los Estados Financieros

Informe de Preparación de información financiera y Notas Revelatorias: Presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua al 30 de Junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADIESTRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)

La contraloría como órgano de vigilancia y fiscalización establecerá reuniones recurrentes con la junta directiva, así como, planes de trabajo estratégicos, para darle seguimiento a las correcciones o medidas adoptadas para la optimización de procesos.

Después de la aplicación de los procedimientos de evaluación de control interno en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, esta Contraloría realiza las siguientes Recomendaciones de conformidad con los hallazgos detectados.

✓ Recomendaciones

1. Realizar el cierre contable dentro de los tres (03) primeros meses siguientes a la fecha de finalización del ejercicio económico, y de esta manera cumplir con lo establecido en los estatutos del colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
2. Realizar los cierres mensuales de la contabilidad, llevar y mantener los libros físicos de la contabilidad actualizados, con sus respectivos soportes.
3. Realizar el Presupuesto de Ingresos y Gastos anualmente, especificando las partidas que lo componen con claridad y exactitud y así cumplir con lo establecido en los estatutos.
4. Elaborar los respectivos Manuales de Normas de Procedimientos.
5. Evaluar periódicamente los respectivos Manuales descriptivos de Cargos y Funciones.
6. Elaborar un plan estratégico para mejorar los niveles de solvencia de los agremiados, y hacerle el seguimiento respectivo.
7. Llevar un apartado para el pago oportuno de las obligaciones fiscales y parafiscales.

✓ Conclusiones

Concluido nuestro informe, el Contralor y primer Sub-Contralor en base a nuestra revisión solicitamos a la Asamblea la aprobación de dichos Estados Financieros para el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2022.

Suscriben por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua:
Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er. Subcontralor Adjunto).



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Director de Debates: Gracias Lcdo. Rafael, para que quede constancia en acta, se recibió voto salvado del Lcdo. Servio Rivero y del Lcdo. José Pestana. Se abre el derecho de palabras.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 77.255: Al igual que los estados financieros anteriores, para serles breve, primero en los estados financieros que se están presentando, no fueron los que revisó Auditoría, no fueron los que revisó Contraloría, en los nuevos estados financieros que entregaron del 16, corrigieron la nota 2 que aparecía 2021-2020. De la Auditoría conforme a lo expresado por uno de los participantes que ellos no realizaban cuadros, queda en entredicho si esos estados financieros ajustados fueron preparados por el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua o si fueron preparados por los auditores. De acuerdo a lo expresado por la Lcda. Jorley Arteaga en cuanto a la fecha de los informes fue acordado con la Junta Directiva, eso va en contradicción de la NIA 700, 560 y NIA 580. De la Contraloría, reitero, la secretaria de finanzas en diversas asambleas decía que no tenía los estados financieros. Conforme a lo expresado por el Contralor el Lcdo. Rafael Rivas en asamblea extraordinaria, no quedó claro cuál fue su error, cuando me comunicó a mí, en una oportunidad que vino el Lcdo. José Hernández que la Contraloría no tenía los estados financieros. Y reitero que los informes deben estar firmados por los 3 miembros de la Contraloría, y de ahí proceder en tal caso, como establecen los estatutos en su artículo 38.

Lcdo. Victor Blones C.P.C. 39.506: Buenas tardes, voy a hacer mi intervención para que quede en acta, y para no hacerla repetitiva todos los años, la voy a hacer de una vez, conforme de que no creo que haya variación de aquí, hasta que se terminen de aprobar los estados financieros 2024, la primera interrogante, que hice en la intervención anterior, ¿Cómo fueron realizadas las convocatorias de las asambleas ordinarias durante este año, durante el 2023 y el 2024, que ya sabemos que no se hicieron, ¿cuántas asambleas fueron realizadas? Y si ahí se le dio información sobre la gestión de la Junta Directiva, si no las hicieron, suministren la información. Razones por la cual la Junta Directiva no tomó en consideración las recomendaciones que hizo el informe de Contraloría, que lo hizo desde el 2018 y todavía a estas alturas no han acatado ninguna de esas recomendaciones, lo que quiere decir, que a la Junta Directiva no le importa para nada, la gestión que hacen los colegas contralores, no les importa, porque simplemente consideran que su gestión es aprobada con la presentación de unos estados financieros. La Licenciada Melvys Araujo hizo una pregunta con respecto a la ejecución presupuestaria, no hay ejecución presupuestaria y si usted no tiene una ejecución presupuestaria, es improbable que se tengan indicadores de gestión, ustedes están presentando aquí son cuales fueron las actividades que hizo el colegio, y esto es lo que se presenta mensualmente, este informe de gestión que está presentando la Junta Directiva como un informe de gestión anual, es la información que se presenta mensual, pero cuando usted hace un informe de gestión y a la Junta Directiva, que quizás no es función de la Junta Directiva, yo les ofrezco un curso totalmente gratis y le doy informe de gestión y le digo los



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

indicadores que se tienen que manejar, pero nosotros como Contadores, como Gremio, tenemos que ser el ejemplo, y no podemos ser el ejemplo por traer unos estados financieros, para someterlos a aprobación y mal, mal lavarnos la cara, porque eso es lo que está haciendo la Junta Directiva, se está mal lavando la cara, simple y llanamente porque se vieron hasta aquí, 7 años sin información financiera, y entonces esta honorable asamblea está aprobando año a año la gestión o “degestión” como algunos lo quieran llamar de la Junta Directiva simple y llanamente porque necesitamos tener los estados financieros aprobados. Y para cerrar el punto, yo hago un llamado respetuosamente a la Junta Directiva a que se retorne nuevamente, estamos como paralelismo, hay muchos grupos que establecen que nosotros como país debemos retornar a la Constitución, hay un movimiento inclusive que se llama así, retornemos a la Constitución, yo hago un llamado a la Junta Directiva a retornar a los estatutos, al cumplimiento de los estatutos, a realizar las asambleas, que por obligación tienen que hacer de manera mensual y no las están haciendo, a presentar un proyecto presupuestario, que tuvo que haberse presentado 1 mes antes de haber finalizado el ejercicio, y eso quiere decir, que este año está corriendo sin ejecución presupuestaria, o sea no sabemos, estamos a lo de Eudomar Santos, la Junta Directiva está a lo Eudomar Santos, como vamos viendo va viniendo, y esa no es la idea, somos un gremio que se merece respeto, la Junta Directiva solicita que se le respete, pero el respeto se gana y la Junta Directiva sabe que conmigo ha contado cabalmente, lamentablemente por mi experiencia profesional siempre termino mal parado ante todas las Juntas Directivas, no sé, a lo mejor soy yo el del problema, no sé, pero bueno, básicamente era eso, un llamado a la Junta Directiva a retornar al cumplimiento de los estatutos y a realizar las asambleas ordinarias como deben realizarse. Muchas gracias.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: Con respecto a la pregunta del Lcdo. Servio, que en aquella oportunidad en una asamblea yo le manifesté que no había terminado el informe de la contraloría, porque la auditoría no había entregado los estados financieros, de repente no fue lo que quise decir, o sea, nuestro trabajo es independiente de la auditoría, pero se requiere colocarlo en el informe, el trabajo se estaba haciendo, pero estábamos esperando el dictamen de la auditoría para colocarlo como información complementaria. Gracias.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 77.255: Sin ánimo de polemizar, tus palabras textuales fueron, no he recibido los estados financieros. Y mi respuesta hacia ti fue: tú no eres un contralor de 12, 24, 36, 48 meses.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: La verdad aquí estamos aprendiendo, y de verdad vamos hablar aquí, en la página 28 fíjate ahí para que veas, el Centro Social 63.017 total 147.000, te das cuenta lo que está pasando allí, ¿te das cuenta? ¿qué tratamiento le están dando al gasto? ¿Cuáles son las recomendaciones? que no las vi por ningún lado. Lcda. Arteaga la fecha de su graduación es marzo del 2022 ¿sí?

Director de Debates: Lcda. Lila, por favor haga la exposición.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA

Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: Si es verdad, vamos a lo que vamos entonces, en la página 28, ¿se ubicó verdad? El gasto del centro social da 63.000 y el total es 147.000, tú sabes cuando un gasto está tan alto, tú sabes ¿no? ¿y que tratamiento le dieron al gasto? Junta Directiva, ¿Cuáles fueron las recomendaciones que dieron ustedes? La licenciada se graduó en Marzo del 2022, fíjense algo, en mi experiencia, yo recién graduada trabajé con el profesor Rojita, yo aprendí con ellos, cuando tenía 3 años, me toco otra persona de firma que estaba conmigo, porque eso se llama experiencia, para que no pase lo que está pasando ahorita, pero los responsables son quienes contratan, ¿usted es Contador Público?

Lcdo. Paúl Ascanio C.P.C. 178.574: ¡Por supuesto! De lo contrario no estaría sentado aquí.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: Bueno, no sé.

Lcdo. Paúl Ascanio C.P.C. 178.574: Para poder estar sentado aquí, debo ser un Contador Público Colegiado, igual que usted.

Director de Debates: Vamos a tener cuidado con el uso de las palabras Lcda. Lila.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: ¿Contador Público en el libre ejercicio?

Lcdo. Paúl Ascanio C.P.C. 178.574: Sí, claro que sí.

Director de Debates: Lcda. tenga cuidado con los planteamientos que hace por favor. Piden respeto, pero no respetan

Lcda. Lila Castillo C.P.C. 14.863: Vamos a seguir, Licenciada, bueno con todos, ¿quién fue el auditor? ¿Quién fue el revisor? El contralor del Colegio, me parece que no controló. Muchas voces ininteligibles.

Director de Debates: Vamos a continuar, orden por favor. Lcdo. Peraza tiene el derecho de palabra.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Ustedes, de lógica, lo pregunto porque no lo tengo, porque si lo tuviera no lo preguntara, y me acaban de decir que estoy fastidioso cuando menciono quienes son los del comité de auditoría, el Lcdo. Victor Blones hacía mención, yo quisiera que con el comité de auditoría podamos reunirnos para establecer ciertos criterios, para ver, hay un muchacho que es muy bueno, que el dio un curso, y me dijo a mí que la fecha del dictamen es la fecha cuando se termina el trabajo de campo y no es cuando se paga la última cuota, entonces allí hay varios detallitos, entonces por eso preguntaba por el comité de auditoría, y el comité de historia es para que se tome información, porque es importantísimo, porque yo coloqué hoy un mensaje, todos nos vamos a morir y va a quedar la historia del gremio, y el comité de postulaciones colóquenlo en la página del colegio, para que cada quien se entere, como, por ejemplo, lo que se apruebe a nivel de federación, para que los agremiados estén informados, porque tenemos un directorio nacional ampliado el 29 en la Colonia Tovar, entonces para hacer un Directorio hay un reglamento, que mucha gente no sabe, y yo lo manifesté en la asamblea pasada.

Director de Debate: Lcdo. esta fuera de orden, por favor concrete su punto.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Estoy aclarando, por lo que dijo el Lcdo. Victor Blones, que yo también me ofrezco.

Director de Debate: Lcdo. vamos al punto, si se requiere de sus conocimientos, se le hará saber, gracias.

Lcda. Daniela González C.P.C. 174.235: El motivo de mi presente intervención, la Lcda. Jorley fue compañera de grado de mi parte y es bastante incomodo hacerle saber su inexperiencia facultada a los contadores públicos, aquí me he encontrado con varios profesores.

Director de Debates: Por favor concrete el punto.

Lcda. Daniela González C.P.C. 174.235: Pero creo que es propicio el respeto, ella también merece respeto siendo joven.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Me permito hacer una aclaratoria rápida, porque pueden validar la información en la página web del colegio, no estoy hablando de someter nada de lo que ya se aprobó sobre el ejercicio anterior, pero el Lcdo. Francisco me hizo el favor de verificar los estados financieros que estaban publicados en la página, los estados financieros que fueron publicados el 28/10/2024 son exactamente igual a los publicados el día 16/11/2024 desde el punto de vista de cifras y ustedes lo pueden validar en la página colegas, solo lo quería dejar claro, que no existe una modificación de números ni de fondo, solo fueron modificaciones de formas.

Muchas voces ininteligibles.

Director de Debates: Por favor colegas, orden en la asamblea.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. 32.702: Bien, mientras el Lcdo. Francisco valida en la página la consistencia de la información, porque ciertamente no podemos ir a algo que ya fue aprobado por la asamblea, sin embargo, queremos dejar esto claro, porque pone de alguna manera en entredicho la información a la asamblea, y por respeto a ella, queremos dejarlo claro acá, eso por un lado, mientras Francisco proyecta ahí, hemos sido muy enfáticos de que las recomendaciones del informe de la Contraloría están relacionadas con acciones o medidas del control interno de la gerencia, de la administración, puesto que la información de los estados financieros no es vinculante para su accionar, ciertamente la contraloría observaba, recomendaba que los estados financieros no estaban culminados y ciertamente los estatutos establecen la obligación de la presentación anualmente, pero también se informaba en las asambleas ordinarias por parte de la secretaria de finanzas, las dificultades que se presentaban, lo que nos trae al día de hoy a presentar de forma extemporánea, entonces, quiero decir, que los estados financieros se fueron preparando por parte de nuestro departamento de contabilidad y en la medida que se tenían, se suministraban a la contraloría, y ciertamente en el momento que se tuvo la disponibilidad financiera fue que se hizo la contratación de los profesionales para que hicieran la labor de auditoría externa. Quiero



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

responder algo a la Lcda. Melvys, que seguramente vamos a tener la oportunidad de conversar, ya que hizo la solicitud para asistir al DNA, el presupuesto 2024-2025, obviamente estamos en una mora de la información, y estamos cumpliendo el día de hoy, el presupuesto 2024-2025 no se estableció allí como parte de la agenda, porque sabíamos que no se iba a poder cumplir, en la próxima asamblea ordinaria la secretaria de finanzas de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua asumió presentar el presupuesto 2024-2025, aun cuando ya tenemos 4 meses obviamente que ya se han ejecutado compromisos y se han pagado, se va a presentar, eso es lo importante, y quiero que queden claro con eso, y en la medida de lo posible ya nos vamos poniendo entonces al día, con la información financiera a la asamblea. Lo otro, la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela no establece limitación alguna por razones de antigüedad para la contratación de profesionales para realizar labores de auditoría, incluso por el hecho de la graduación, no necesariamente debería ser un referente de la experticia del profesional, porque como bien, aquí hay profesionales que han trabajado durante muchos años, en oficinas de contabilidad y se graduaron en tiempo reciente, entonces el número de C.P.C. no necesariamente es un indicador de la experticia de un profesional, y aquí lo digo con nombre y apellido, Lcdo. Paul Ascanio, entonces creo que no debería ser algo que los desacrediten ni los cuestionen, nosotros no estamos aquí para cuestionar la preparación técnica de la Lcda. Jorley Arteaga, por favor mostremos respeto, porque en algún momento nosotros tuvimos 31 años, alguna vez nosotros deseamos que alguien nos contratara para darnos la primera oportunidad, y no es la primera oportunidad, ha tenido varias oportunidades de trabajo, tiene 5 años de experiencia profesional. Nosotros aquí hicimos una evaluación de las credenciales para poder hacer la contratación y visto que en la ley de ejercicio no hay ninguna limitación por el hecho de la antigüedad del C.P.C.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Acabo de descargar de la página web como pudieron observar ambos ejemplares de los estados financieros, este estado financiero fue publicado el 16/11/2024 como se puede ver allí en la validación, y aquí por ejemplo el estado de Situación Financiera se puede ver este monto 136.741 millones y lo comparamos con el publicado el 28/10/2024 y muestra 136.741 millones igualmente, fíjense esta otra partida es igual, miren esta otra partida, también coincide. Si ahora revisamos el estado de resultados, el estado de resultados coincide con la cifra de 23.923.589, esta partida también es idéntica, y esta otra igualmente, o sea, si nosotros vemos, los estados financieros no tienen una modificación de forma material.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 77.255: Solicito que bajen los estados financieros publicados el 25/10/2024, porque yo estoy quedando como un embustero. El 25/10/2024 fueron los estados financieros originales que ustedes publicaron y el 28/10/2024 hicieron la publicación de los otros estados financieros, y entre el 25/10/2024 y el 28/10/2024 hay una diferencia razonable.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Director de Debates: Suficientemente debatido el punto, vamos a la votación, ciudadano secretario por favor validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Hay un quórum de 45 Contadores Públicos Solventes.

Director de Debates: Con un quórum de 45 Contadores Públicos solventes, se somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022, los que estén de acuerdo por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 39 votos a favor de la aprobación.

Director de Debates: Quedan aprobados los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2022 con 39 votos de un quórum de 45 agremiados. Se recibe voto salvado del Lcdo. Servio Rivero. Continuamos con el punto 3 literal "c".

PUNTO 3 LITERAL C: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CCPE ARAGUA CONFORME AL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA EXTERNA, DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONÓMICOS: C. EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2023. I. INFORME DE GESTIÓN; II. DICTAMEN DE AUDITORÍA; III. INFORME DE LA CONTRALORÍA.

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. 32.702: Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. Ejercicio económico comprendido en el periodo de julio de 2022 a junio de 2023, estamos ya en este año, en el 49 aniversario de la promulgación de la ley de ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela, vamos a hablar de esa gran jornada técnica que pudimos hacer en el hotel Hesperia, denominada El Contador Público y las nuevas tendencias de la profesión, ahí estuvieron presentes como panelistas, conferencistas, el economista Miguel Rodríguez, hablando sobre la conciencia situacional para líderes jóvenes, el licenciado Héctor Orochena, hablando sobre las obligaciones de los agentes de percepción del impuesto a las grandes transacciones financieras a la luz de la providencia 013; el licenciado José Hernández, como siempre apoyándonos, estuvo hablando de la preparación de estados financieros en el entorno venezolano, inflación, diferencial cambiario, flujo de efectivos, hablando un poco también sobre los análisis de flujos de caja; el licenciado Raúl Gil, su temática fue estrategias de gerencia disruptiva en el ámbito financiero y tributario; tuvimos también el gusto de presenciar la ponencia de la licenciada Sofía Kossman El dinero, ¿amigo o enemigo?; El abogado Luis Calderón, factores que intervienen en las relaciones laborales, estuvo hablando del tema laboral que es su especialidad. y la licenciada Susana Apóstol, también desde el Lara, como comité nacional de asuntos tributarios, estuvo acompañándonos, hablando sobre el ecosistema tributario en Venezuela. En ese mes aniversario hicimos también la gran caminata,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

cuando empezamos a retomar la presencialidad y comenzamos con esa caminata que parte desde acá, desde la avenida Bolívar, al frente de la sede del Pacífico, hasta llegar a CEPROARAGUA, ahí hicimos también un domingo familiar y un sábado de encuentro deportivo intergremial, estrechando lazos de amistad con los otros gremios profesionales de la región, tuvimos entonces al colegio de médicos, colegio de abogados, centro de ingenieros, colegios de licenciados en administración y por supuesto, el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, con estas disciplinas deportivas, con el deporte como una bandera de nuestra gestión. Seguimos con una actividad técnica gratuita, que siempre se trata de marcar en la agenda del mes aniversario, una actividad gratuita, que no implique un costo de inversión por parte de los agremiados, tuvimos el jueves 15 de septiembre a la licenciada Norelly Pinto, quien nos estuvo aquí hablando sobre el Contador Público y la actualidad de la profesión, en los espacios de CEPROARAGUA. De igual forma, llevamos adelante actividades sociales en beneficio de nuestros agremiados, una jornada médico-social, donde pudimos brindar salud visual, exámenes de laboratorio, información sobre las pólizas de HCM, consultas médicas en distintas especialidades, y también tuvimos el servicio de venta de pólizas de responsabilidad civil, emisión de certificado vial, y venta de uniformes escolares. Tuvimos un acto de juramentación que llevamos adelante en el centro hispano de Maracay, ahí recibimos 124 nuevos agremiados al CCPE Aragua. Hicimos también un acto de entrega de reconocimiento por trayectoria por años de inscritos en el Colegio Federado de Aragua, allí le entregamos reconocimiento a 150 agremiados por trayectoria gremial, repito, en el centro hispano de Maracay. Y una actividad técnica gratuita, con eso complementamos la agenda de actividades gratuitas, hablando, aquí fue un lujo tener en CEPROARAGUA, a dos grandes en materia tributaria, sobre todo en materia tributaria municipal, como lo fueron Paul Ascanio y el licenciado Víctor Anzola, quienes estuvieron hablándonos un poco sobre la Ley de Armonización de las Potestades Tributarias a los Estados y municipios. En el marco de esa agenda aniversaria, tuvimos, como siempre, nuestra misa de acción de gracias en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción, la ofrenda floral a nuestro padre de la patria y una sesión especial de Junta Directiva en los espacios de la Contraloría del estado Aragua, allí ya tenemos las puertas abiertas de nuestra casa, donde son los profesionales de la Contaduría Pública, los que principalmente podemos darle valor al accionar del sistema nacional de control fiscal. De igual forma, nuestro tradicional e institucional almuerzo bailable se realizó ese año en el gran salón del Hotel Hesperia de Maracay. En cuanto a responsabilidad social, para este periodo podemos destacar que, en octubre del año 2022, el gremio se puso también a la orden, de manera solidaria, con los hermanos de Tejerías, allí fue donde ocurrió la tragedia en el municipio de Santos Michelena del estado Aragua, y ahí nuestras sedes de Maracay y la victoria se pusieron a la orden para recopilar insumos que pudieran entregarse a los afectados por esta tragedia. Otra actividad técnica gratuita estuvo enmarcada en nuestra agenda 49



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

aniversario, el miércoles 19 de octubre, la licenciada Mirna León nos habló sobre la derogatoria de la providencia administrativa que designa como agente de percepción del IVA a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. Comienza, se reactiva el encuentro deportivo nacional que congrega a todos los colegios federados del país, se reactiva en el mes de octubre del año 2022 en los juegos nacionales deportivos Táchira 2022, es allí donde pudimos contar con la representación de 46 atletas agremiados que representaron al estado de Aragua, y de manera especial se destacó la participación de Aragua en la disciplina tenis de mesa, conformada por los licenciados Gustavo Ojeda, Enmanuel Román, y Simón Saad. Un acto de juramentación, el último de ese periodo, 15 de noviembre de 2022, en CEPROARAGUA. Compartimos siempre con nuestros trabajadores reconociendo su contribución día a día a la construcción de este gran gremio. Una actividad técnica gratuita, permanentemente tratamos de ofrecer este tipo de programas, el 19 de enero estuvo con nosotros, y quizás la alianza interinstitucional, un representante del Fonacit y Fundacite, hablándonos de la reforma de la LOCTI que ocurrió en el año 2022. Se lograron también convenios interinstitucionales que permiten a los agremiados y sus grupos familiares la posibilidad de acceder a programas educativos, opciones en materia educativa en el estado de Aragua, así como renovamos la alianza con la Universidad Bicentenario de Aragua y con el CUAM. Seguimos también con materia de responsabilidad social, en ese ejercicio hicimos, una gestión a través del comité técnico de asuntos tributarios encabezado por el licenciado Gustavo Pinheiro, presentamos un escrito al superintendente tributario municipal de Girardot, de SATRIM, al licenciado Erick Beni, le hicimos la presentación de un grupo de propuestas técnicas que procuraban el equilibrio de las condiciones entre la administración municipal y los contribuyentes, esas propuestas fueron entregadas a una mesa de trabajo en la sede de SATRIM, al propio superintendente. Y vemos distintas actividades estratégicas que permanentemente tenemos de forma gratuita, aquí tenemos la alianza con el SENIAT, también en el marco de ese acercamiento con SATRIM, estuvieron hablándonos del proceso de declaración y métodos de pago de los impuestos del municipio de Girardot, declaración sucesoral electrónica que estuvo a cargo de los funcionarios del SENIAT, absolutamente gratuito. Hicimos la firma de una alianza estratégica con seguros Previsivos Miranda, en esta oportunidad para proporcionar beneficios sociales en la obtención de planes previsivos, en este caso servicios funerarios. Otra actividad técnica gratuita, el 9 de marzo, consideraciones para una adecuada conciliación fiscal de impuesto sobre la renta. Ahí tuvimos a Héctor Orochena, siempre en las actividades gratuitas invertimos lo mínimo en la estructura de costos, fundamentalmente buscamos conferencistas regionales, pero en esa oportunidad era valiosísima traer a un conferencista de la talla de Héctor Orochena, que en materia tributaria es conocido en todo el territorio nacional y ese costo lo cubrió totalmente el Colegio Federado de Aragua, no obstante, fue una actividad gratuita, es decir, sin ningún valor de la entrada para



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

incentivar la participación de nuestros agremiados. Más actividades gratuitas, el 14 de marzo, la licenciada Maigualida Cortez estuvo hablándonos de una oportunidad para celebrar nuestros logros de las mujeres. El SENIAT siguió hablándonos de los condominios, en cuanto a su tratamiento fiscal, legitimación de capitales y la responsabilidad del Contador Público, por cierto, estuvo ahí el conferencista licenciado Victor Blones, el día del trabajador, hicimos un agasajo a nuestros trabajadores. Y en cuanto a defensa gremial, la publicación permanente en nuestras redes sociales a través de esos instrumentos que tenemos, que son cercanos en flujo de espectadores, que tienen un alcance importante, hacemos mención de la importancia de cumplir con el instrumento referencial de honorarios mínimos y con la plataforma Ruap que se pone a la orden como una herramienta para que podamos, desde la comunidad de nuestra casa y oficina, siempre ser garantes de la actuación profesional validada. Eso es todo lo que podemos destacar en la gestión cualitativa de este ejercicio económico.

Director de Debates. Gracias Lcda. Tiene la palabra el Lcdo. Carlos Delgado.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. 147.253: Tal como en las presentaciones anteriores, colocamos lo que son las premisas del ejercicio económico 2023. Vuelvo y repito, a manera de que ustedes puedan revisar en su información y si quieren sacar algún cálculo a nivel de análisis, puedan hacerlo, igualmente les reitero que los índices nacionales de precios del consumidor que fueron en este caso aplicados para el tema de la expresión, los tienen contenidos en la nota 2, base de medición, tenemos la tasa de cambio al 30 de junio de 2023, vuelvo y repito, para aquellos que quieran ver la expresión en divisa, puedan ver cuánto estaba representando ese estado financiero, en este caso

Lcda. Jorley Arteaga C.P.C. 174.606: A continuación, hago lectura de un extracto del **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva y Agremiados del:
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros Opinión

He auditado los estados financieros del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA, que comprenden el estado de situación financiera a 30 de Junio del 2023 y 2022, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

ARAGUA al 30 de Junio del 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (VEN- NIF PYMES).

Director de Debates: Gracias, licenciada. Informe de la contraloría. Tiene la palabra el licenciado Rafael Rivas Contralor.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: Buenas tardes., hago lectura del **INFORME DE LA CONTRALORIA**

Maracay, 20 de Septiembre de 2023

Señores:

Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

Presente.-

Apreciados Colegas:

Quienes suscriben, miembros de la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, les presentan el siguiente informe de la Contraloría, con base a las revisiones efectuadas, correspondiente al período del ejercicio del 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023, el cual servirá de fundamento para APROBACIÓN o No de Los Estados Financieros al cierre de Junio de 2023.

Por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor) y Lcda. Ana Ascanio (1er Subcontralor Adjunto).

Bases Legales

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N.º 5.453, de fecha 24 de Marzo de 2000.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, publicada Gaceta Oficial N.º 30.273 de fecha 5 de diciembre de 1973.
- Estatutos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aprobado los días 20 y 21 de octubre del año 2000, entrando en vigencia el día 20 de noviembre del año 2000.
- Estatutos Únicos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual establece las atribuciones y deberes de la Contraloría en su Artículo 60, aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 19/05/2023.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- Código Civil, publicado en Gaceta N.º 2.990, Extraordinaria, de Fecha 26 de Julio de 1982.

Alcance

- Informe de control interno del ejercicio del 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023

Procedimiento

- Recopilación de toda la información básica.
- Revisión del Balance de Comprobación y Libros auxiliares de Bancos.
- Conciliaciones Bancarias, Transferencias efectuadas y verificación de Comprobantes de egresos con sus soportes respectivos.
- Revisión del cumplimiento de los deberes formales y materiales (Declaraciones de IVA, ISLR, de Impuesto a los Grandes Patrimonios, así como de las Retenciones de IVA e ISLR).
- Revisión de las declaraciones y pagos de las contribuciones parafiscales.
- Revisión de los cálculos y pagos de nómina y los beneficios laborales asociados.
- Revisión del inventario de papel de seguridad.
- Revisión de las cédulas de la propiedad, planta y equipos.

Objetivo

- Elaborar el informe de la Contraloría, que servirá de base a la Asamblea, para la APROBACIÓN O NO de los Estados Financieros sometidos a su consideración, fundamentado según competencia atribuida en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como Órgano garante de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y recursos que conforman el patrimonio del Colegio.

Limitaciones

Este órgano de control no tuvo limitación en cuanto al acceso a la información financiera. Todo fue revisado según los parámetros previstos por esta Contraloría.

Observaciones relevantes

- ✓ **De las Amenazas y Salvaguardas:** La Norma Internacional de Auditoría **NIA-220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros** establece que, en caso de detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia; evaluará la información sobre los incumplimientos detectados. Por tal



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

motivo, dejamos por sentado que el Lcdo. Rafael Rivas (Contralor), no posee grado de consanguinidad alguno con la Lcda. Vigmary Rivas (Presidente) ni con la Lcda. María Rivas (Contador Público Independiente).

✓ **De la Gestión y Competencia:**

La Junta Directiva, es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes. Los Estados Financieros fueron preparados por la Lcda. María Rivas, Contador Público Externo.

Como información complementaria, se recibieron los estados financieros con Informe de Preparación en fecha 15/08/2023.

✓ **De los Estados Financieros**

Informe de Preparación de información financiera y Notas Revelatorias: Presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua al 30 de Junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)

La contraloría como órgano de vigilancia y fiscalización establecerá reuniones recurrentes con la junta directiva, así como, planes de trabajo estratégicos, para darle seguimiento a las correcciones o medidas adoptadas para la optimización de procesos.

Después de la aplicación de los procedimientos de evaluación de control interno en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, esta Contraloría realiza las siguientes Recomendaciones de conformidad con los hallazgos detectados.

✓ **Recomendaciones**

1. Realizar el cierre contable dentro de los tres (03) primeros meses siguientes a la fecha de finalización del ejercicio económico, y de esta manera cumplir con lo establecido en los estatutos del colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
2. Realizar los cierres mensuales de la contabilidad, llevar y mantener los libros físicos de la contabilidad actualizados, con sus respectivos soportes.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

3. Realizar el Presupuesto de Ingresos y Gastos anualmente, especificando las partidas que lo componen con claridad y exactitud y así cumplir con lo establecido en los estatutos.
4. Elaborar los respectivos Manuales de Normas de Procedimientos.
5. Evaluar periódicamente los respectivos Manuales descriptivos de Cargos y Funciones.
6. Elaborar un plan estratégico para mejorar los niveles de solvencia de los agremiados, y hacerle el seguimiento respectivo.
7. Llevar un apartado para el pago oportuno de las obligaciones fiscales y parafiscales.

✓ **Conclusiones**

Concluido nuestro informe, el Contralor y primer Sub-Contralor en base a nuestra revisión solicitamos a la Asamblea la aprobación de dichos Estados Financieros para el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2023.

Suscriben por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor) y Lcda. Ana Ascanio (1er. Subcontralor Adjunto).

Director de Debates: Se abre el derecho de palabras, no habiendo ninguna solicitud de derecho de palabras, se solicita el quórum, por favor ciudadano secretario determinar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Tenemos un quórum de 42 agremiados solventes.

Director de Debates: Con un quórum de 42 agremiados, se somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023, los que estén de acuerdo por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 36 votos a favor.

Director de Debates: Aprobados los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023 con 36 votos de un quórum de 42. Se recibe el voto salvado del Lcdo. Servio Rivero.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.632: Voy a dejarlo grabado de acuerdo al reglamento.

Director de Debates: Lcdo. Sevilla, ese no es el procedimiento que está en el reglamento.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.632: El Director de Debates no me va enseñar a mi como es el procedimiento del voto salvado.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Director de Debates: Que quede constancia en acta del irrespeto del Lcdo. Rubén Sevilla en esta asamblea.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. 4.632: El voto salvado se implementa en cualquier momento, con tal que esté ejecutado y participado en la asamblea, para que lo verifique Lcdo.

Director de Debates: Culminado el punto 3 literal "c", continuamos con el punto 3 literal "d".

PUNTO 3 LITERAL D: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CCPE ARAGUA CONFORME AL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA EXTERNA, DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONÓMICOS: D. EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2024. I. INFORME DE GESTIÓN; II. DICTAMEN DE AUDITORÍA; III. INFORME DE LA CONTRALORÍA.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: En este periodo económico se llevó adelante el XIV Congreso Nacional Venezolano de la Contaduría Pública Mérida 2023, este congreso pretendía hacer una congregación de los agremiados de todo el país en la ciudad de Mérida, y fue así como el CCPE Aragua preparó una logística, para que pudieran asistir los agremiados de Aragua y ser partícipes de esa actividad técnica nacional. También seguimos desarrollando las actividades técnicas, en función a esas alianzas que seguimos desarrollando con CEPROARAGUA de manera constante, establecemos un día para esas actividades técnicas de forma gratuita, y allí tuvimos la oportunidad de contar con el Abog. Luis Calderón conversando acerca del Alcance de la Gaceta Extraordinaria 6.746 (01 de mayo 2023) donde se establece el aumento del Ingreso Mínimo Mensual de los Trabajadores. También tuvimos una destacada participación de nuestros deportistas el 28 de julio, en San Juan de los Morros en un encuentro deportivo de Baloncesto. Otra actividad técnica gratuita se celebró el martes 15 de agosto sobre Sostenibilidad, Riesgo y Oportunidades a cargo de la Lcda. Valeria Spano Gerente de Auditoría Financiera KPMG en Venezuela, y también estuvo Lcda. Sorielma Carballo Socia de Auditoría Financiera KPMG en Venezuela. Otra actividad técnica gratuita, las cuales se divulgan y a pesar de ser gratuitas para el agremiado, no implica que sean gratuitas para el colegio, generan un costo para la institución, esta versó sobre la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios, Gaceta Oficial Nro. 6.755 del 10/08/2023, fue en Alianza Interinstitucional con SATRIM y la Cámara de Comercio de Maracay, fue celebrada el martes 22 de agosto. Llevamos adelante una gran jornada técnica, se denominó: "El Nuevo Horizonte de la Profesión" realizada el sábado 02 de septiembre 2023 en el Gran Salón Odas, contando con conferencistas de alto



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestramiento del CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

nivel como lo son Lcda. Mireya Novoa, quien habló sobre la NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias; la Lcda. Astrid Marval, quien habló sobre los Aspectos más relevantes de la Nueva Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios; la Lcda. Norelly Pinto tuvo una participación sobre Las revelaciones sostenibilidad, el nuevo reto para los Contadores Públicos; Lcda. Erika Arguelles quien tuvo una participación Especial como Maestro en Yoga de la Risa y Comediante; Lcda. Ivonne Díaz quien conversó acerca de los retos actuales de la empresa frente a las obligaciones tributarias; las Licenciadas Francys Acacio y Valeria Spano hablando acerca de la evaluación de Negocio en Marcha; el Lcdo. Antonio Dugarte tuvo una importante participación sobre el escenario actual del ISLR: Su deconstrucción en el tiempo y necesaria reforma y la participación destacada del Lcdo. Gustavo Ojeda que trataba del Contador Público y la tecnología, teniendo un cierre ejemplar a lo venezolano. Dentro de las actividades gratuitas que estamos desarrollando para nuestros agremiados, el día jueves 07 de septiembre, dictada por el Lcdo José Hernández, quien es el coordinador del Comité Permanentes de Principios de Contabilidad, y nos habló de un tema que era muy pertinente, porque era el momento en que estábamos en esta preparación de la información financiera, presentación de EEFF, los efectos de la Reconversión Monetaria para presentaciones extemporáneas. Seguimos entonces en el marco de esa agenda aniversaria, tuvimos un Encuentro Intergremial Deportivo, donde se concentraron el Colegio de Médicos, Colegio de Abogados, Centro de Ingenieros, Colegio de Licenciados en Administración y por supuesto, el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua en CEPROARAGUA el 09 de septiembre de 2023 contando con las siguientes disciplinas: Baloncesto, Bolas Criollas, Domino, Scrabble, Softbol, Truco y Voleibol. En el marco de esa agenda aniversaria, el 10 de septiembre tuvimos nuestra gran caminata y domingo familiar allí mismo en CEPROARAGUA, nos activamos nuevamente con nuestra Jornada Social donde tuvimos Consulta en Medicina General; Toma de exámenes de laboratorio; Evaluación de Optometría y Oftalmológica; Asesoría y venta de pólizas HCM; Asesoría y venta de planes funerarios; Responsabilidad civil para vehículos; Certificado Médico Vial y Licencia para conducir, por primera vez y orientación a la renovación. Otra actividad gratuita el jueves 15 de septiembre, a cargo de la Lcda. Norelly Pinto, quien conversó acerca del Contador Público y la actualidad de la profesión en CEPROARAGUA. Realizamos un Acto de Juramentación de Nuevos Agremiados al CCPE Aragua el jueves 14 de septiembre, en el



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

Gran Salón Odas, Maracay. Allí mismo realizamos el acto de Reconocimiento por años de Agremiado a nuestros agremiados, por trayectoria gremial desde 5 a 50 años, comenzamos nuevamente a hacer entrega de reconocimiento a todos aquellos profesionales quienes cumplen 5 años de trayectoria gremial; en ese acto tuvimos al Lcdo. Jesús Obelmeja entre nosotros, ese acto se celebró el Viernes 22 de Septiembre, Gran Salón Odas, Maracay. En cuanto a los actos centrales del propio día del contador Público, tuvimos la Misa de Acción de Gracias en la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción, Urbanización San Jacinto, seguidamente Ofrenda Floral dedicada al padre de la Patria Simón Bolívar, en la Plaza ubicada en la sede de la Contraloría del estado Aragua, en esa oportunidad el Orador de Orden fue precisamente el Lcdo. Jesús Obelmeja con un discurso extraordinario; luego celebramos una sesión de Junta Directiva Especial en el Auditorio de la Contraloría del estado Aragua y por último nuestro Gran Almuerzo Bailable realizado en las instalaciones del Gran Salón Odas en Maracay. Tuvimos otra actividad técnica gratuita el viernes 29 de Septiembre donde conversamos sobre Condominios, tuvimos extraordinarios conferencistas como lo fueron el Lcdo. Eduardo Fuenmayor, quien conversó sobre El ABC de los Condominios, el Abg. César Chacón quien habló sobre La administración de condominios y los aspectos desde el punto de vista legal y nuestro querido Lcdo. Lenin Guarirapa sobre los Aspectos Tributarios de la Administración de Condominios. Importante esta actividad también que despliega gran movilización por parte de nuestros agremiados atletas, quienes asistieron a los XXXIV Juegos Nacionales Deportivos Nueva Esparta 2023, contando con la representación de nuestro estado con la participación de 81 atletas agremiados y de manera especial se destacó la participación de Aragua ocupando el quinto lugar en el todo evento, nuestra participación se vio entristecida de alguna manera, por la partida de manera lamentable de la Lcda. Horllyn Morales, quien falleció representando dignamente al CCPE Aragua en la disciplina de carrera, yo creo que fue la mejor forma de honrar la memoria trayendo ese quinto lugar de todo evento. En cuanto a la defensa gremial mantenemos la Divulgación permanente a través de nuestras redes sociales institucionales de: Instrumento Referencial de Honorarios Mínimos, Uso de la Plataforma RUAP – Federación Virtual - para validación digital y Oficinas de Validación presencial, para la protección de las actuaciones profesionales y el Uso de la credencial, en su versión en físico o digital. Acto de Juramentación de nuevos agremiados al CCPE Aragua en fecha 06 de diciembre 2023 – CEPROARAGUA. Compartir navideño con los trabajadores CCPE Aragua. Actividad Técnica Gratuita Martes 20 de febrero 2024 – Lo que necesitas saber para el proceso



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

de inscripción, y/o actualización del SUNDDE, SENCAMER y SAPI, en alianza interinstitucional con la SUNDDE, SENCAMER y el SAPI. Y otra Actividad Técnica Gratuita el viernes 08 de marzo – Conferencia: ¡Descubre el Poder que está dentro de ti! Celebrando el día de la mujer junto a nuestras agremiadas a cargo de la Lcda. Maigualida Cortéz. Se realizó otro acto de juramentación de nuevos agremiados contando con la participación de 50 Nuevos Agremiados al CCPE Aragua: en Ceproaragua, el viernes 05 de abril de 2024. Otra actividad técnica gratuita el martes 21 de mayo en Ceproaragua – Tertulia sobre la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, según Gaceta Oficial Nro. 6.806 del 08/05/2024, teniendo como Panelistas: al Lcdo. Lenin Guarirapa; a la Lcda. Mirna León, a la Dra. Mariela Llovera y al Dr. Luis Calderón. Y para atender a nuestros agremiados de la Victoria, se hizo una Tertulia Gratuita el miércoles 05 de junio, Cinecity, La Victoria – Tertulia sobre la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, según Gaceta Oficial Nro. 6.806 del 08/05/2024, con los siguientes Panelistas: Lcdo. Lenin Guarirapa; Lcda. Mirna León y Dr. Luis Calderón. Esto es todo desde el punto de vista cualitativo.

Director de Debates: Gracias Lcda. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Carlos Delgado por la auditoría.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. 147.253: Buenas tardes, para seguir con el tema de la lectura del dictamen previo, como lo hemos señalado en cada uno de los años, repito, lo pueden obtener en la nota 2, y la tasa de cambio al 30/06/2024 se muestra allí en pantalla. Seguidamente vamos con la lectura del dictamen.

Lcda. Jorley Arteaga C.P.C. 174.606: A continuación, hago lectura de un extracto del **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva y Agremiados del:
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros Opinión

He auditado los estados financieros del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA, que comprenden el estado de situación financiera a 30 de Junio del 2024 y 2023, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA al 30 de Junio del 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (VEN- NIF PYMES).

Director de Debates: Gracias, licenciada. Informe de la contraloría. Tiene la palabra el licenciado Rafael Rivas Contralor.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: Buenas tardes, hago lectura del **INFORME DE LA CONTRALORIA**

Maracay, 02 de Septiembre de 2024

Señores:

Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
Presente.-

Apreciados Colegas:

Quienes suscriben, miembros de la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, les presentan el siguiente informe de la Contraloría, con base a las revisiones efectuadas, correspondiente al período del ejercicio del 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024, el cual servirá de fundamento para APROBACIÓN o No de Los Estados Financieros al cierre de Junio de 2024.

Por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er subcontralor adjunto).

Bases Legales

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N.º 5.453, de fecha 24 de Marzo de 2000.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, publicada Gaceta Oficial N.º 30.273 de fecha 5 de Diciembre de 1973.
- Estatutos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aprobado los días 20 y 21 de octubre del año 2000, entrando en vigencia el día 20 de noviembre del año 2000.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADIESTRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- Estatutos Únicos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual establece las atribuciones y deberes de la Contraloría en su Artículo 60, aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 19/05/2023.
- Código Civil, publicado en Gaceta N.º 2.990, Extraordinaria, de Fecha 26 de Julio de 1982.

Alcance

- Informe de control interno del ejercicio del 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

Procedimiento

- Recopilación de toda la información básica.
- Revisión del Balance de Comprobación y Libros auxiliares de Bancos.
- Conciliaciones Bancarias, Transferencias efectuadas y verificación de Comprobantes de egresos con sus soportes respectivos.
- Revisión del cumplimiento de los deberes formales y materiales (Declaraciones de IVA, ISLR, de Impuesto a los Grandes Patrimonios, así como de las Retenciones de IVA e ISLR).
- Revisión de las declaraciones y pagos de las contribuciones parafiscales.
- Revisión de los cálculos y pagos de nómina y los beneficios laborales asociados.
- Revisión del inventario de papel de seguridad.
- Revisión de las cédulas de la propiedad, planta y equipos.

Objetivo

- Elaborar el informe de la Contraloría, que servirá de base a la Asamblea, para la APROBACIÓN O NO de los Estados Financieros sometidos a su consideración, fundamentado según competencia atribuida en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como Órgano garante de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y recursos que conforman el patrimonio del Colegio.

Limitaciones

Este órgano de control no presentó limitaciones algunas.

Observaciones relevantes



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

- ✓ **De las Amenazas y Salvaguardas:** La Norma Internacional de Auditoría **NIA-220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros** establece que, en caso de detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia; evaluará la información sobre los incumplimientos detectados. Por tal motivo, dejamos por sentado que el Lcdo. Rafael Rivas (Contralor), no posee grado de consanguinidad alguno con la Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) ni con la Lcda. María Rivas (Contador Público Independiente).

- ✓ **De la Gestión y Competencia:**

La Junta Directiva, es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes. Los Estados Financieros fueron preparados por la Lcda. María Rivas, Contador Público Externo.

Como información complementaria, se recibieron los estados financieros con Informe de Preparación en fecha 29/07/2024.

- ✓ **De los Estados Financieros**

Informe de Preparación de información financiera y Notas Revelatorias: Presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua al 30 de Junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)

La contraloría como órgano de vigilancia y fiscalización establecerá reuniones recurrentes con la junta directiva, así como, planes de trabajo estratégicos, para darle seguimiento a las correcciones o medidas adoptadas para la optimización de procesos.

Después de la aplicación de los procedimientos de evaluación de control interno en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, esta Contraloría realiza las siguientes Recomendaciones de conformidad con los hallazgos detectados.

- ✓ **Recomendaciones**

1. Realizar el cierre contable dentro de los tres (03) primeros meses siguientes a la fecha de finalización del ejercicio económico, y de esta manera cumplir con lo establecido en los estatutos del colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

2. Realizar los cierres mensuales de la contabilidad, llevar y mantener los libros físicos de la contabilidad actualizados, con sus respectivos soportes.
3. Realizar el Presupuesto de Ingresos y Gastos anualmente, especificando las partidas que lo componen con claridad y exactitud y así cumplir con lo establecido en los estatutos.
4. Elaborar los respectivos Manuales de Normas de Procedimientos.
5. Evaluar periódicamente los respectivos Manuales descriptivos de Cargos y Funciones.
6. Elaborar un plan estratégico para mejorar los niveles de solvencia de los agremiados, y hacerle el seguimiento respectivo.
7. Llevar un apartado para el pago oportuno de las obligaciones fiscales y parafiscales.

✓ **Conclusiones**

Concluido nuestro informe, el Contralor y primer Sub-Contralor en base a nuestra revisión solicitamos a la Asamblea la aprobación de dichos Estados Financieros para el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2024.

Suscriben por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua: Lcdo. Rafael Rivas (Contralor Principal) y Lcda. Ana Ascanio (1er subcontralor adjunto).

Director de Debates: Gracias Lcdo. Se abre el derecho de palabras sobre el punto.

Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 77.255: Si me quedo dormido, me ayudan. Voy a hacer noción general, la Contraloría desde el 2018 hasta el 2024 hizo unas recomendaciones a la Junta Directiva, pero no ha traído a esta asamblea en el trayecto, el llamado de atención o como se quiera llamar a la Junta Directiva para que se pusieran a derecho, no lo informan. Creo que voy a estar en orden, si me salgo me avisan, aquí no se trata de la Juventud, todo profesional que sale de la Universidad, por la Ley tenemos la función de auditor, pero más allá de eso, se trata de una experticia, y por eso que la FCCPV nos da a nosotros un diplomado, una certificación en Normas Pymes y en auditoría, porque para ser auditor debo conocer las normas pymes, entonces yo no le voy a preguntar a ellos si tienen eso, me imagino que la directiva habrá tomado en cuenta eso también, y a todo evento la culpa no es del ciego, sino de quien le da la vara ¿cierto? Porque una experticia es, que si yo tengo un informe firmado voy a permitir, primero el 25/10 después el 28 y después el 16/11/2024 me lo varían, ¿dónde existe eso? Eso no existe, esos son hechos que demuestran que vienen auditores, que con respeto y cariño se los digo, que avalan actuaciones que no son correctas, después que un auditor entrega su informe, no puede venir a hablar de lo que hizo que se lo han variado, así



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

sea una coma, a eso se refiere la experticia, porque si yo te digo a ti ¿dónde está tu planeamiento?, ¿dónde está tu alcance de la auditoría?, ¿dónde están los papeles de trabajo?, se supone, tú eres joven, deben estar asesorados por gente de experiencia, auditar no es fácil, el peligro que tenemos nosotros cuando firmamos un informe de auditoría, y no digo con esto, que sea este caso, lo digo en términos generales, cuando uno firma un informe de auditoría está dando un aval a cualquiera, y así como digo, así como esas auditorías exprés, y no digo que ustedes hicieron una auditoría exprés, después que tu firmas, tu lavaste una cara, y el que está en peligro de perder su carrera es el que firmó, entonces tengan cuidado en ese sentido. Bueno la información es la misma, se repite entonces, yo solamente me voy a referir a la discrepancia de las fechas, fueron corregidas ciertamente en las notas, pero eso es un elemento para los estados financieros, que cuando los publicaron el 25 de octubre tanto el colegio, como los auditores se tuvieron que haber percatado de esa situación, porque si los informes son tuyos, ellos tienen que validar. Los auditores tienen que validar, por qué el colegio está utilizando BA VEN NIF, del año de la pera de 0, 2 es la de ajuste por inflación, la 5 la 7, me voy a la 8 que es la de los principios contables, y resulta que allí hacen mención a la versión 0 y resulta que vamos por la versión 9, hacen alusión a las NIIF PYMES 2009 y vamos por la 2024 ¡Dios mío!, esa es la diferencia entre la experticia, juventud y el que tiene la experiencia, entonces lo demás, es igualito, se siguen, yo digo, incumpliendo normas, y procedimientos, y quiero concluir que esto nos sirva de experiencia, y lo digo con cariño, con respeto lo reitero, nosotros podemos hacerlo mejor, el Lcdo. Peraza dijo que a la orden estaba al igual que yo, no nos segreguen porque yo quiero a mi colegio, a ustedes los aprecio y les tengo una estima, si yo soy, no sé, como ustedes me quieran decir, no me segreguen, porque yo lo que quiero es lo mejor.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Me disculpan cuando habló la Lcda. pedí un punto de información y no me lo dieron, entonces ahora toco el punto. Desde hace muchos años este problema se ha presentado en la mesa técnica de auditoría de la FCCPV, propusimos, primero hacer un registro de firmas de auditoría en todos los colegios, para llevarlo a nivel nacional, y se hizo, y luego hicimos 2 convocatorias a todos aquellos que tuvieran firma de auditoría a una reunión que se hizo en Caracas, y una segunda reunión que se hizo en Valencia, tenga la plena seguridad que este punto lo voy a tocar en el DNA que se va a celebrar en la Colonia Tovar, porque ahí van a haber muchos colegas interesados en que en mi colegio están aplicando lo que se llama, control de calidad a las firmas de auditoría se llama la norma, con esto automáticamente la FCCPV está haciendo un trabajo que después publicará, estas son las firmas que cumplen con el control de calidad. Gracias. Y lo otro que falleció uno de los Colegas de cierta edad, no estaba bien, pero fue uno de los primeros colegas, El Lcdo. Santos García, fue muy doloroso lo del fallecimiento, Santos fue un excepcional colega, trabajó por más de 30



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SALÓN DE
ADiestRAMIENTO DEL CCPE ARAGUA
Miércoles, 21 de Noviembre de 2024 Hora: 08:00 am

años en Alconca y formó parte de los colegas que fundaron el gremio, tales como Luis Flores, Gustavo Flores, Alejandro Gámez. Gracias.

Director de Debates: No habiendo ninguna otra intervención, solicito al ciudadano secretario realizar el conteo del quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Tenemos un quórum de 43 agremiados solventes.

Director de Debates: Con un quórum de 43 agremiados, se somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2024, los que estén de acuerdo por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 37 votos a favor.

Director de Debates: Aprobados los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2024 con 37 votos de un quórum de 43. Se recibe el voto salvado del Lcdo. Servio Rivero. Culminado el punto 3 literal "d". Una vez discutidos todos los puntos establecidos en el orden del día, se le concede el derecho de palabras a la Lcda. Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. 32.702: Colegas quiero darle las gracias en nombre propio y en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua que todos representamos, un fuerte aplauso para todos ustedes, que de una u otra forma han contribuido para que hoy estemos acá, cumpliendo a nuestro gremio. Solo quiero mencionar algo a quienes respeto profundamente que es el Lcdo. Servio Rivero y al Lcdo. Expresidente de nuestro Colegio, Rubén Sevilla, saben que en lo personal y como grupo de trabajo hemos siempre estado a la orden de ustedes, los hemos incorporado y los hemos reconocido, quien no ha sido reconocido, es porque no lo ha permitido, tú has sido parte importante y a quien siempre hemos buscado Servio Rivero para asesorarnos, estos estados financieros los vio hasta el propio coordinador del comité permanente de principios de contabilidad, porque aquí no hay nada que ocultar y ciertamente en el entendido que todos los días crecemos más, cada una de sus sugerencias nos ayudan para hacer una presentación muchísimo mejor del ejercicio 2025-2024 y todos ustedes se van a sentir orgullosos de ellos, porque creo que vieron que tomamos en consideración sus sugerencias desde la presentación pasada a esta, y es así como nos nutrimos si se hace de manera constructiva. Rubén mi reconocimiento para ti, sé que has hecho en cada oportunidad que se ha requerido la presencia y opinión de un expresidente de colegio se te ha buscado, se te ha llamado, y se te ha reconocido, nunca se les ha apartado, nunca se les ha excluido, ustedes forman parte importante de este gremio, como lo son todos. Así que el aplauso es para todos, gracias por estar aquí.

Director de debates: Se da por concluida la asamblea cuando son exactamente las 12:50pm. Agradecemos a todos su valiosa asistencia y participación.